ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 29 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:54 horas del día miércoles 2 de septiembre de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.

Concejala Doris Sánchez Villalobos se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sr. Nicolás Aros Pérez, Cirujano Dentista, Referente Técnico Programa Salud Oral del DESAM.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Tomás López Arenas, abogado del Departamento Jurídico.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 12-08-2026.
Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 19-08-2026.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

3.- **Proyecto de acuerdo sobre pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2780-45-LE26 "Suministro de insumos odontológicos programas de refuerzo de la atención primaria 2026".**
Expone: Nicolás Aros Pérez, profesional de Salud.

4.- **Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales Ordinarias y Extraordinarias.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga, jefa del Departamento Comunitario.

5.- **Pronunciamiento sobre Usufructo.**
Expone: Tomás López Arenas, abogado municipal.

6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:
Primero, antes de comenzar también, dar las condolencias a las familias que han partido durante estos días; una pena tremenda también por don Juan, que fue socio del Club de Adulto Mayor Wisconsin, el cual en una actividad, disfrutando con su familia, se desvaneció y desgraciadamente perdió su vida, así que también como… la familia Meneses, una persona también que distinguimos para el día del dulcero en La Ligua, uno de los primeros dulceros de nuestra comuna, falleció también ayer, y así como otras familias de la comuna de La Ligua, así que las condolencias para cada una de las familias de nuestra comuna.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de agosto de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Concejala.

Concejal Ligia Osorio:
… Administrador, Secretaria, colegas Concejales, público presente, funcionarios municipales, Departamento de Comunicaciones y a quienes nos siguen por las redes, muy buenas tardes.

Yo apruebo el acta número 26, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Muy buenas tardes, Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
… al cuerpo de Concejales, funcionarios municipales y comunidad.

Quiero aprovechar de adherirme a las condolencias de las familias, especialmente también a la familia Castro, a Juanito, a Claudio, sus hijos, la señora María, su esposa, por el fallecimiento de don Juan y también a la familia Meneses.

Y, dicho eso, también apruebo el acta.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, muy buenas tardes, buenas tardes colegas, a las personas que nos acompañan, a los funcionarios que están también trabajando aquí con nosotros y a quienes nos siguen a través de las redes.

También sumarme a las condolencias a la familia del señor Juan Castro, la verdad que era una persona muy activa, muy simpática, la verdad que tuvimos la oportunidad de compartir con él, era una persona que siempre estaba proactiva a favor de los adultos mayores, siempre una persona muy alegre, así que mandarle un abrazo fuerte a la familia en este difícil momento y mis condolencias.

Y, apruebo el acta número 26, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Muy buenas tardes Alcalde, a la administración, funcionarios y funcionarias que están sosteniendo la transmisión de este Concejo, a parte del equipo del DESAM que está acá, a su Directora, a mis colegas, por supuesto, a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan en esta sesión, y a todos quienes se están informando nuevamente a través de la sesión de este Concejo Municipal.

También me adhiero a las condolencias, Alcalde, la verdad es que cuando las familias atraviesan estos momentos de dificultad, de dolor, nos queda enviarles fuerza para que encuentren el consuelo entre ellos y puedan obviamente también sentir todo el cariño de las personas que valoraron mucho, mucho, la presencia en este plano de sus familiares.

Dicho esto, Alcalde, también apruebo el acta número 26.

Concejal Mauricio Díaz:
Muy buenas tardes a todos y todas.

Voy a aprobar el acta, señor Alcalde.

Y, también adherirme a las condolencias a quienes han sufrido pérdidas de algún familiar, amigo, conocido durante las últimas semanas.

Apruebo el acta.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Bueno, yo también apruebo el acta.

Y, nuevamente repitiendo y dando las condolencias a cada una de las familias que han partido durante este mes, y las familias también que partieron durante estos días.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 19-08-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Jueves 28 de agosto:

- Reunión con la Primera Comisaría de La Ligua Comisión, coordinación de medidas de seguridad para el evento del día 03 de septiembre.
- También ese día recibimos invitación del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral para participar de la coronación de su reina y rey.
- También estuvimos en reunión con la Junta de Vecinos El Guindo Chico, en revisión de necesidades y requerimientos de la comunidad.
- También estuvimos en una reunión con el Club de Rayuela Benito Garay, coordinación temas deportivos y apoyo municipal.

Sábado 29:

- También tuvimos un almuerzo con la Junta de Vecinos El Mirador, actividad enmarcada en el mes de la solidaridad junto a PADAM.
- También ese mismo día estuvimos en el Día del Reconocimiento de Diaguita, participación en actividad cultural y de reconocimiento de los pueblos originarios en el Museo de La Ligua.

Lunes 31 de agosto:

- El Consejo de Seguridad Pública, participación en instancias de coordinación y evaluación de materias de seguridad comunal, donde tuvimos justamente una participación ahí con los Concejales Areco, Concejala Cortéz y diferentes representantes de nuestras fuerzas públicas.
- También reunión con organizaciones de adultos mayores, atención de requerimientos y vinculación directa con la comunidad de adultos mayores Wisconsin y Roca de Quinquelles.
- También reunión con LG Defensa Ambiental, análisis de la situación relacionada con Los Molles y materias medioambientales.
- Reunión también con los floricultores del Tapiche, aborde de necesidades del sector productivo, coordinación de acciones municipales.
- Ceremonia del Día del Suboficial Mayor, participación institucional de la Primera Comisaría de Carabineros.
- Reunión con la Junta de Vecinos San Expedito, coordinación de materiales vinculados a proyectos de gestión municipal.
- Reunión también con la Junta de Vecinos Rodríguez, participación junto a nuestros equipos municipales para dar respuesta a las inquietudes de la comunidad del sector.

Bien, Concejales, esas son las actividades más relevantes del Alcalde durante estos días.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Proyecto de acuerdo sobre pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública ID 2780-45-LE26 "Suministro de insumos odontológicos programas de refuerzo de la atención primaria 2026".

Expone: Nicolás Aros Pérez, profesional de Salud.

Sr. Nicolás Aros:
Gracias, Alcalde; buenas tardes, Alcalde, Honorable Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Sr. Nicolás Aros:
Me presento, mi nombre es Nicolás Aros, soy cirujano dentista; actualmente me desempeño como referente del programa de salud oral acá en la comuna y también con atenciones clínicas en las Postas de Huaquén y Los Molles a través del dispositivo de Clínica Dental Móvil Rural.

Hoy me encuentro acá para pedir su pronunciamiento respecto al proyecto de acuerdo de la licitación pública 2780-45-LE26, respecto a compra de insumos ontológicos. Esto es mandatado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre convenios o contratos que sean mayores a 500 U.T.M. Comentarles que los distintos documentos fueron remitidos a ustedes con anterioridad, ya sea de manera física o electrónica, Decreto Alcaldicio que aprueba las bases, la disponibilidad presupuestaria, el proyecto de acuerdo propiamente tal y también el acta de evaluación. Comentarles que, bueno, esta licitación pública se enmarca dentro de los principios rectores de la Ley de Compras Públicas en nuestro país y su debido reglamento. La licitación busca satisfacer las necesidades de insumos e instrumental de los distintos box odontológicos que tenemos nosotros en la comuna, contamos con seis box odontológicos, entonces, necesitamos asegurar su suministro de insumos en un tiempo aproximado hasta el primer semestre del año 2027.

Finalmente, comentar que dentro del acta de evaluación del proceso participaron 27 oferentes, de los cuales 11 fueron seleccionados dentro de las diferentes líneas y se evaluaron 116 líneas por la comisión evaluadora. Quedo atento a cualquier duda o consulta que puedan tener respecto al proceso, para poder esclarecerlo y conocer su pronunciamiento respecto a esto, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Consultas Concejales?, si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, buenas tardes.

La verdad de que, revisando los antecedentes que nos enviaron con anterioridad, no tengo ningún reparo en aprobar esta licitación, presidente; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Saludar al funcionario municipal.

Y, quiero hacer una síntesis de este acuerdo de Concejo para el abastecimiento y la continuidad de atención de 11 boxes dentales de nuestro centro de salud, tanto en la zona urbana como rural, y quiero destacar tres puntos de esta licitación que me parecen muy importantes.

Primero, es la protección contra el sobreprecio, en la línea 5 especialmente, respecto de artículos como espejo dental. Quiero destacar particularmente esa decisión, porque allí algunas empresas propusieron una propuesta por un valor de $33.200 por cada espejo y ustedes consideraron en el mercado un valor de $336; eso me pareció muy positivo haber declarado desierta esa línea para evitar el sobreprecio, resguardar los recursos municipales y eso dio cuenta de la prolijidad de esta licitación. También rechazaron ofertas temerarias y creo que eso yo también lo valoro tremendamente cuando los valores también están muy por debajo de los costos mínimos, también eso podría implicar un riesgo para la seguridad de los productos. Y, también en el proceso de licitación detectaron un error al cargar parte de unos productos de una línea, por lo tanto, también lo declararon desierto en pos de la transparencia; yo quiero valorar eso, Alcalde, porque habla de un equipo que estuvo de manera muy prolija cuidando los recursos municipales, que es yo creo el concepto y el principio de economicidad, de transparencia, así es que quiero destacar, por cierto, el trabajo en esta licitación y por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, muy buenas tardes.

Gracias por la presentación y también por el trabajo, que, como nos enviaron antes la documentación, la verdad que no tengo nada que reparar contra esto y considerando que también se trata de insumos que son necesarios para poder fortalecer y darle continuidad al tema odontológico, que es tan necesario en nuestra comuna, y además que entendiendo que este proceso se realiza mediante la licitación y que cumple con todo lo establecido en la ley, no me queda nada más que aprobar, Alcalde, y felicitar el trabajo.

Sí, he visto algunos comentarios en redes, uno nunca puede tener a toda la gente contenta, pero por el tema de los horarios, a lo mejor ahí un poquito ir esclareciendo el tema; a veces hay algunos reclamos, la verdad es que la gente nos hace llegar los reclamos a nosotros, y tal vez ir mejorando el tema de los horarios de atención, dar más claridad a los vecinos respecto a eso, pero respecto a la licitación pública, Alcalde, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, un gusto en saludarte.

La verdad es que los antecedentes que se entregaron son todos los necesarios para poder considerar que está todo en regla. Son insumos que vienen obviamente a generar que los trabajos se puedan desempeñar de mejor manera y hay algo que también hay que destacar, que cuando uno, digamos, le da cierto cariño a su profesión también le gusta trabajar con lo mejor y que esté a disposición de la comunidad; eso se valora y en perspectiva se nota precisamente en la manera que no tan sólo en esta área, sino que en otras unidades también que se ha venido acá a exponer la adquisición de insumos. No porque sea un servicio público no se va a tener las cosas en condiciones y no porque sea también un servicio público vamos a tener que pagar de más, sino que es lo justo y lo que se requiere, así que eso es lo que destaco.

Bueno, yo creo que siempre hay temas en los cuales se pueden perfeccionar los distintos procesos y apruebo, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Bueno, muy buenas tardes, saludar al equipo de Salud presente hoy día en Concejo.

En primer lugar, quiero saludar la presentación de Nicolás en cuanto a lo claro en la exposición de los antecedentes y decir también de que este es un programa tremendamente importante para nuestra comunidad. Nosotros sabemos el alto costo hoy día de poder atenderse por ejemplo en el servicio privado; lo costoso, lo caro, que hoy día significa hacerse una cuestión relativamente sencilla a nivel de salud bucal en el sistema privado, por lo tanto, todo lo que podamos nosotros aportar, ojalá al fortalecimiento y a la expansión de programas como esto, va en directo beneficio de la salud no solamente bucal, sino que me atrevería a decir que mental y todo lo que significa tener una buena salud dental.

Así que felicitarte Nicolás y obviamente voy a aprobar, porque efectivamente también el proceso de licitación da cuenta de la prolijidad y la preocupación que se tiene por parte de esta unidad por hacer las cosas bien; eso, felicitarte, saludar a todo tu equipo por tu intermedio y obviamente apruebo, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también apruebo Nicolás, creo que es importante darle dignidad a la gente, especialmente a las mujeres, que muchas veces pierden su dentadura o mejoramiento justamente que hoy día la municipalidad lo está poniendo a disposición de la comunidad. Creo que ha sido muy bien valorado, te he visto también en tus exposiciones con los adultos mayores, los cuales ponen mucha atención, ahí con el cepillo grande, así que creo que... estuvimos ahí, ¿se acuerda que estuvimos con Mauricio?, así que felicitarte y creo que es un tremendo acierto poder seguir trabajando de esta forma con nuestra comunidad; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 121:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2780-45-LE26, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PROGRAMAS DE REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA 2026, CON UN COSTO ESTIMADO DE 586 U.T.M., EQUIVALENTE A $41.957.959.

Sr. Nicolás Aros:
Bueno, muchas gracias a todos por sus palabras, Concejales, Alcalde, obviamente por el pronunciamiento favorable.

Comentar algunas cosas, disculpen... bueno nosotros acá en el servicio público, en nuestro APS, trabajamos con altos estándares de calidad en todo lo que es insumos y también por los profesionales que trabajamos en las duplas, tanto de odontólogos como de TONS. Es un trabajo de tiempo, de años, que ha sido sostenido y obviamente vamos mejorando cualquier cosa que podamos ir viendo en licitaciones que podamos mejorar especificaciones técnicas para contar con buenos insumos.

Respecto a lo que comentaban obviamente de los horarios, siempre hay cosas por ir mejorando; actualmente contamos con una disponibilidad de horas importantes, tanto en el sector urbano como rural, por los diferentes programas de reforzamiento que tenemos, convenios que suscribimos con el Servicio de Salud, entonces, buscamos instancias para poder mejorar el acceso a estas prestaciones. Me cabe mencionar obviamente igual lo que fue el año pasado el inicio de la clínica móvil dental rural, que también vino a bajar un poco estas barreras geográficas que tiene nuestra comuna y acercar la atención hasta la población, entonces, nos encontramos constantemente recibiendo opiniones, pero también trabajando en pos de que eso vaya mejorando, así que obviamente agradecer su pronunciamiento.

Concejal Enrique Areco:
Se agradece.

Concejal Camilo Castillo:
Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Bueno, vamos a continuar; ante de continuar también quería... siempre lo he dicho en todos los Concejos, no mencioné en las actividades justamente a los Concejales que estuvieron presentes. En la actividad de Gabriela Mistral estuvo presente la Concejala Cortéz, aniversario del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral. También en la actividad de Consejo de Seguridad Pública, como les decía anteriormente, estuvo el Concejal Areco y la Concejala Cortéz. También en la reunión que hubo con la Junta de Vecinos San Expedito estuvo presente también el Concejal Castillo, Concejal Mauricio Díaz, también de la Comisión de Deporte, que estaban vinculados a ese tema de lo que es la preocupación por los niños del sector. Y, también en el aniversario del Club Deportivo Santa Marta, donde... por la despedida de agosto que hicieron en Santa Marta, ahí también nos topamos con la Concejala Osorio, donde estuvimos bailando algunas cumbias ahí y celebrando justamente la despedida de agosto ahí del sector de Santa Marta, donde llegó todos los vecinos y vecinas; también agradecer a las personas justamente del local El Castillo, que habilitaron el local para que pudiera ir toda la comunidad totalmente gratis, así que esas cosas también hay que valorarlas.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:
Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales Ordinarias y Extraordinarias.
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga, jefa del Departamento Comunitario.

Sra. Alejandra Álvarez:
Hola, buenas tardes Concejales, Concejalas, Alcalde, Administrador.

Bueno, ahora viene un proyecto grande de subvenciones, son todas las subvenciones que faltan por entregar, la idea que ya a finales de este mes de septiembre todas las organizaciones cuenten con sus recursos para que les quede octubre, noviembre, diciembre para comprar y rendir de manera adecuada.

Las ordinarias son 147 subvenciones de $700.000; las voy a presentar así por separado para que vayamos votando, primero por el proyecto número 12, que son las 147 subvenciones ordinarias por $700.000 para estas organizaciones. No sé si tienen alguna duda al respecto, ¿quieren que las lea?.

Concejala Claudia Cortéz:
No.

Concejal Ligia Osorio:
No.

Sra. Alejandra Álvarez:
Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:
Vamos a hacer entonces a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Antes que nada, buenas tardes Alejandra.

Sra. Alejandra Álvarez:
Buenas tardes.

Concejal Ligia Osorio:
Bueno, como se envió la documentación anteriormente y estando revisando de algunos proyectos que son súper importantes para las distintas organizaciones, tanto funcionales como territoriales de nuestra comuna, y muy contenta de poder apoyar estos proyectos, y decirle a los vecinos y vecinas que vamos a seguir trabajando en poder apoyarlas y por supuesto que este año son los $700.000, un nuevo valor para que puedan poder ejecutar los proyectos que se han propuesto, así que yo apruebo con gusto estas ciento cuarenta y…

Sra. Alejandra Álvarez:
Siete.

Concejal Ligia Osorio:
… siete organizaciones de nuestra comuna.

Sra. Alejandra Álvarez:
Disculpe alcalde, lo que pasa es que hoy día yo traje impresos los 147 certificados de disponibilidad presupuestaria, porque como eran tantos no los pude tener para el jueves cuando les envié el proyecto, pero aquí la Secretaria Municipal los tiene en su poder para quien quiera consultarlos.

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, bueno, yo reconocer el trabajo del equipo de Comunitario, sé que la postulación de todas las organizaciones es un trabajo tremendo de poder orientarlos, guiarlos. Entre ellos también hay una organización que cambió su decisión de proyecto y se envió… se quitó, digamos, de la nómina para ratificar, pero eso también da cuenta de que el equipo municipal está siempre allí resguardando y acompañando. Así es que yo muy contenta por todas las organizaciones, están esperando estos recursos para poder desarrollar sus iniciativas, muchas de ellas son necesidades de repente que uno puede pensar que son básicas pero son de tremenda necesidad para ellos, muchos arreglar sus espacios, implementos y todo eso va mejorando también y reforzando a las organizaciones sociales, así es que yo apruebo con mucho gusto.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También sumarme a las felicitaciones al equipo, Alejandra, la verdad es que han hecho un gran trabajo, harta paciencia. No me queda más que aprobar estas subvenciones, porque detrás de cada una de estas organizaciones existen dirigentes, vecinos, que trabajan diariamente en sus comunidades y son ellos quienes precisamente conocen el territorio y las necesidades de cada sector; muchas veces con recursos limitados logran sacar adelante importantes iniciativas y creo que como municipio debemos seguir apoyando y fortaleciendo este tipo de subvenciones. Yo felicitar nuevamente al equipo, felicitar a las organizaciones, hay clubes deportivos, clubes religiosos, clubes de adulto mayor, centros de madres, son bastantes, así que la verdad que contento con poder entregar esta ayuda, apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, saludar a Alejandra, a todo el equipo por su intermedio.

Sabemos que este anuncio de aprobación de las subvenciones es bastante valorado y estaban esperando que se pudiesen entregar los recursos para poder avanzar en los distintos proyectos con los cuales está involucrada nuestra comunidad. Tenemos organizaciones deportivas, sociales, clubes de adulto mayor, religiosas, de todo tipo, de todo gusto, de todos colores, en función de poder básicamente dinamizar nuestras relaciones sociales y con ello aportar también a su comunidad. Cada organización cumple un rol y es generar un espacio, y creo yo que todos nuestros vecinos y vecinas tienen que tener la oportunidad también de poder pertenecer a una en la cual se sientan identificados y muchas veces también se forman parte de los lazos más cercanos sociales, de amistad a veces, compañerismo y otras cosas que hacen falta en estos tiempos.

Enhorabuena se subieron los recursos, porque efectivamente después de lo que estuvimos viviendo en marzo, la alza de todas las cosas, me imagino que ya este avance de $700.000 quedaron como los $600.000 que eran antes, pero se valora que estemos, por lo menos, a la vanguardia en esta temática y que se haya considerado aumentarlas, porque vaya que iba a hacer falta, ¿no Alcalde?; eso, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, también por mi parte nuevamente saludar el trabajo realizado por el Departamento Comunitario de la Municipalidad.

Cuando tomamos la decisión de aumentar en $100.000 la subvención este año, recuerdo que hicimos una publicación en redes sociales y me habló un Concejal de otra comuna, una comuna vecina, riéndose igual un poco de que era una suma bastante pobre, según su visión, lo que nosotros estábamos aumentando y cuando le pregunto "ya pero en tu comuna ¿es concursable o se le entrega a todas las organizaciones que postulan?", me dice "no, acá entregamos 2 millones de pesos, pero es concursable, cerca de 30 organizaciones sociales se las adjudicaban al año", dije "ya poh, acá la diferencia es que postulan 250 organizaciones y nosotros se la damos a todos", esa es la diferencia, entonces, la misericordia tiene que repartirse…

Concejal Enrique Areco:
Una pequeña gran diferencia.

Concejal Mauricio Díaz:
Es una gran diferencia, de 250 a 30 organizaciones.

Entonces, creo que eso es digno de destacar y creo que vamos avanzando en poder fortalecer precisamente a las organizaciones, resolviéndole cuestiones que quizás son muy específicas pero que son necesarias, para arreglar las cocinas, arreglar la infraestructura, son cosas muy necesarias para que nuestras organizaciones funcionen, así que muy contento de la aprobación de este paquete de 147 organizaciones sociales para nuestra comuna; apruebo, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo nuevamente felicitar al equipo, vuelvo a decir, han hecho una tremenda entrega, siempre pendiente de que les falta algo, que aquí y allá, de corregir para que no cometan errores y de esa forma adjudicar a todos. Acá, como lo decía recién el Concejal Díaz, pueden hacer muchas comparaciones, pero se postula y eso es lo que antiguamente se hacía acá también, se postulaba y quedaban algunas, y casi siempre eran las mismas; hoy día le damos a todos y todos tienen la oportunidad de tener ese dinero que bastante les sirve. En monto, la comparación que hay es mucho más baja la comuna que está señalando en comparación con la comuna de La Ligua, es una alta cantidad de dinero que se gasta, pero más que un gasto es una inversión tremenda, y mandar un aviso al Concejal Díaz también, que no abuse de la confianza, que hasta ahí no más… no, justamente hoy día podemos tener $700.000 y esperamos justamente que esto con el tiempo podamos justamente incrementando de acuerdo también a las condiciones que tenga este municipio. Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco y Camilo Castillo; por su parte, los Concejales Claudia Cortéz y Mauricio Díaz se abstienen. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 122:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES OSORIO, ARECO, CASTILLO Y DEL SR. ALCALDE, Y LAS ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES CORTÉZ Y DÍAZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para poder terminar baño y así poder dar dignidad a nuestros socios y socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

2. **AGRUPACION DE APOYO AL ADULTO MAYOR LA LIGUA**: Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para adultos mayores, tales como, pañales, sabanillas, toallitas húmedas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

3. **JUNTA DE VECINOS PLAZA**: Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la instalación de cierre perimetral (panderetas) para mejorar las condiciones de la sede, así como la seguridad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

4. **JUNTA DE VECINOS ESTADIO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la elaboración e instalación de protecciones en puerta principal

y puerta trasera de la sede, para mejorar la seguridad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

5. **CENTRO DE MADRES NUEVA LUZ PICHICUY:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para la realización de manualidades, tales, como, lanas, agujas lana, hilos, y otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

6. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TERRAZAS DE QUINQUELLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición e instalación de un estanque acumulador de agua de 10.000 litros, destinado a la recuperación y almacenamiento de aguas lluvias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

7. **JUNTA DE VECINOS MAITEN LARGO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras con sistema de energía soplar, para instalar en puntos estratégicos de la comunidad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

8. **CENTRO DE MADRES CENTRAL LA CANTERA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Insumos para trabajar en talleres, tales como, telas, hilos, lanas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

9. **CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

10. **COMITÉ DE VIVIENDA TERRAZA DE VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario para las reuniones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

11. **COMITÉ DE ADELANTO TEBAL 1:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

12. **COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE PICHICUY:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de focos solares y herramientas que les sirvan para apoyar en combatir incendios, tales como, hachas, napoleón, azadones, palas metálicas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

13. **JUNTA DE VECINOS CUATRO ESQUINAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario (mesas y sillas) para funcionamiento de la organización, cargo al Presupuesto Municipal vigente.

14. **CLUB ADULTO MAYOR LA FLOR DE LA CANELA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo cultural con la organización, cargo al Presupuesto Municipal vigente.

15. **CENTRO DE MADRES ESPERANZA JOVEN LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para nuestras socias, cargo al Presupuesto Municipal vigente.

16. **JUNTA DE VECINOS EL PEUMO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de elementos de cocina, tales como, ollas, fogón, fondos, tetera, platos, cubiertos, tazones, pailas, más parlante más micrófono, etc. para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

17. **CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS MILAGROS DE PICHICUY:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales para realizar manualidades, tales como, telas, hilos, lana, agujas y otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

18. **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de taca-taca más pelotas, además de dejar un fondo para realizar actividades recreativas con los estudiantes, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

19. **CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA MARTA LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para las socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

20. **JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la contratación de servicio de seguridad y vigilancia para el sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

21. **CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DE POLCURA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todos los socios y socias de nuestro club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

22. **AGRUPACION LA LIGUA NUEVA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de lonas para toldos, carros de carga para feria y cajas plásticas, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

23. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA FERIA LIBRE DE LA LIGUA N° 3:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de toldos y mesas plegables para el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

24. **LIGA SUPER SENIOR 60:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipo de amplificación y botiquín para campeonato de la Liga Super Senior 60 La Ligua, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

25. **JUNTA DE VECINOS LA CANTERA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de calendarios personalizados y diplomas para la de su 61° aniversario, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

26. **CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE LAS TORRES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de lo necesario para la celebración de su aniversario, entre lo cual, tenemos, alimentación, decoración, implementación y otros necesarios, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

27. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de UN PC para el funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

28. **AGRUPACION FERIA DE NAVIDAD EX - BOMBEROS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mesas plegables, escalera y otros para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

29. **CLUB DE ADULTO MAYOR MANUEL RODRIGUEZ LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

30. **COMITÉ DE ADELANTO TEBAL 3:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas y mesas) para la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

31. **JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de los materiales necesarios para el cambio de cerámica en el piso de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

32. **CLUB DEPORTIVO QUEBRADILLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mesones para funcionamiento del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

33. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIA DEL JUGUETE DE NAVIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de repisas metálicas desmontables para mejorar equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

34. **JUNTA DE VECINOS QUEBRADA EL POBRE:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales para construcción de mueble cocina y materiales para poner piso en los baños de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

35. **CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo pata todas las socias, fortaleciendo así el vínculo y la salud mental, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

36. **AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA, DESARROLLO SOCIAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el funcionamiento de la organización tales como, mesas, sillas toldos, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

37. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ALTO HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para abastecer con agua la sede, como, por ejemplo, electrobomba, estanque, control eléctrico presión, válvula retención, válvula de pie, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

38. **JUNTA DE VECINOS SANTA VICTORIA LAS PARCELAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejorar la sede, tales como, ventana aluminio, tineta esmalte, galón, oleo, cerraduras, vulcanita, agua ras, brochas, adquisición de equipamiento para abastecer con agua la sede, como por ejemplo, electrobomba, estanque, control eléctrico presión, válvula retención, válvula de pie, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

39. **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LOS 4 PINOS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de focos solares u cámaras solares de vigilancia, para fortalecer la seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

40. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MANITOS DE ANGEL:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de material didáctico para realizar actividades recreativas y educativas con los niños y niñas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

41. **CLUB DE HUASOS EL RETOÑO SAN MANUEL LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la reparación de la cocina de la media luna para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

42. **CLUB DE RODEO EL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales necesarios para la reparación del área de la cocina de la media luna, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

43. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CANASTEROS PANAMERICANA CINCO NORTE LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de ropa institucional (chaquetas, polerón de polar u otros) para los socios y socias, de manera de fortalecer la identidad y vínculo con la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

44. **AGRUPACION BAILE RELIGIOSO FLECHA DORADA PUEBLO ARRIBA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vestimenta para los socios y socias de la organización, para mejorar presentaciones del baile, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

45. **CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS DE LOS MOLLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar los materiales y la mano de obra (obra vendida) para mejoramiento de la fachada de la sede (incluyendo, ventanas, paredes, pintura, etc.), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

46. **CENTRO DE MADRES WISCONSIN. LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para todas las socias del centro, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

47. **CLUB DEPORTIVO VIVA CHILE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (mesas y sillas) para equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

48. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PASO OSCURO QUEBRADA EL POBRE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales necesarios para el recambio de parte de las tuberías del APR, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

49. **CLUB ADULTO MAYOR LA FLOR DE LA ESPERANZA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para entregar a los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

50. **JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES QUEBRADILLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (sillas) para equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

51. **COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE PICHICUY ALTO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición e instalación de focos solares en la calle principal para fortalecer la seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

52. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RENACER UNID@S:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para mejorar funcionamiento de la organización, tales como, repisas exhibición, alfombras aislantes, manteles con logo, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

53. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BASICA DE PUYANCON LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de utensilios de cocina y los para realizar actividades con los niños y niñas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

54. **AGRUPACION CULTURAL BAILE CHINO VIRGEN DEL ROSARIO VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje a Andacollo por parte de la agrupación, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

55. **CLUB DEPORTIVO NAVIDAD VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales que permitan reparar y mejorar el cierre perimetral de la cancha, para brindar mayor seguridad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

56. **AGRUPACION DEPORTIVA LOS PUMAS DE LA HIGUERA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de elementos para entrenamiento, tales como, lentejas, pelotas de futbol, vallas coordinación, petos entrenamiento, malla de futbol., y otros acordes, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

57. **CLUB ADULTO MAYOR LOS OLIVOS DE CASAS VIEJAS LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para todos los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

58. **COMITÉ DE ADELANTO VILLA 13 SUR LA LIGUA:** Por la suma total de $ 693.796.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de mobiliario (mesas y sillas) para equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

59. **AGRUPACION CULTURAL BAILE RELIGIOSO CAPORAL SANTA MARIA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de prendas de vestuario personalizadas para las presentaciones del baile religioso, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

60. **JUNTA DE VECINOS QUEBRADILLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para mejoramiento de techumbre de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

61. **ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL DE KARATE LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de indumentaria (uniforme institucional), con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

62. **JUNTA DE VECINOS MESETA DEL CHIVATO DE LOS MOLLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra e instalación de luminarias en el sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

63. **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LOS COLONOS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra e instalación de seguridad en el sector para fortalecer el cuidado y protección de los residentes, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

64. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA HUAQUEN, LOS MOLLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de productos químicos para el correcto funcionamiento de la planta de osmosis, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

65. **CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS RAICES EL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el costo de mano de obra para ampliación de la cocina de a sede, para mejorar funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

66. **JUNTA DE VECINOS VILLA HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de tazas de baño, lavamanos, planchas de zinc, para reparar baños de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

67. **AGRUPACION RELIGIOSA Y CULTURAL SANTA ANA EL TRAPICHE:** Por la suma total de $ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de elementos para complementar obra del salón parroquial, esto es, puertas, rolex para ventanas, manteles, cerraduras, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

68. **AGRUPACION DE MUJERES RED ACUERPADAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de equipamiento para el funcionamiento de la organización, como por ejemplo, set parrilla, tetera, wok, parlante, micrófono, atril soquete, alargador, carpa toldo, soquete guirnalda, mesa plegable, basureros, escobas, escobillón, manguera, termo sifón, plato fondo, escalera, cuchillos,

colador, bandejas, paneras, jarra, fuentes, tazones, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

69. **AGRUPACION CULTURAL BAILE CHINO SANTA ANA EL TRAPICHE:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de indumentaria, (vestuario) para la presentación del baile, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

70. **AGRUPACION CULTURAL FOLKLORICA LA FAMILIA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de acordeón para las presentaciones de la agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

71. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN LORENZO DE LA POLCURA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de elementos necesarios para la renovación de las bombas de agua del comité, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

72. **CLUB DE RODEO LABORAL EL TRAPICHE:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar el arriendo de 1 ambulancia por 2 días de rodeo, y la compra de premios, que son fogones y hornos eléctricos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

73. **ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar campeonato laboral de fútbol, pago de árbitros y colaciones de los mismos, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

74. **COMITÉ DE ADELANTO LOS VILCHES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de kit de linternas o lámparas solares de emergencia para entregar a familias más vulnerables y adultos mayores, para mejorar la seguridad y bienestar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

75. **CLUB DEPORTIVO LA HIGUERA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementación deportiva para el desarrollo de entrenamientos, tales como, balones, petos, conos, escaleras de coordinación, y otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

76. **AGRUPACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EL RENACER DE HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición mobiliario y utensilios de cocina, tales como, fogones, fondos, ollas, horno, hervidor, pailas, contenedores metálicos, vasos, cubiertos, platos, tazas, multimiker, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

77. **CLUB DEPORTIVO HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de rollos y copa de plansa y/o cañerías para regar cancha de futbol, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

78. **COMITÉ DE ADELANTO LAS PALMAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras para fortalecer la seguridad y el resguardo del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

79. **JUNTA DE VECINOS EL COBRE LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de sillas y fogón para equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

80. **JUNTA DE VECINOS LOS QUINQUELLES LOS MOLLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Notebook para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

81. **JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la sede, tales como, horno, flexible, fogón, hervidor, tazas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

82. **AGRUPACION DE FORMACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria (chaquetas y/o cortavientos) mas sillas y mesas plegables para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

83. **JUNTA DE VECINOS NUMERO 3 AVENIDA CEMENTERIO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de parlante con micrófono e implementos de cocina, como, fogones, fondos, ollas, pailas, congeladora y utensilios metálicos de cocina, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

84. **JUNTA DE VECINOS PUEBLO ARRIBA VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de 2 muebles de cocina para resguardar con llaves los enseres de la organización, ya que la sede es ocupada por más personas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

85. **AGRUPACION ANIMALISTA CLUB DE LOLA LA BALLENA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de toldos, mesas, parlante, alimentos y medicamentos para mascotas, para tener para los operativos y para funcionamiento de la agrupación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

86. **AGRUPACION COLECTIVO CABILDO CIUDADANO DE LOS MOLLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar elementos necesarios para la realización de ciclo de cine en el barrio, tales como, imán publicitario, pendón tela, afiches y catering para las actividades a realizar, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

87. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS NARANJOS DE HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de extintores certificados, con carro, para poder actuar en caso de incendios, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

88. **AGRUPACION LOS NARANJOS DE HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de extintores certificados, para las emergencias de la comunidad, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

89. **CLUB DEPORTIVO REINA VICTORIA LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento

para funcionamiento de la organización, tales como, vitrina, mesón, tazas, ollas, vasos, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

90. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CUNCUNITA, EL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de juegos de manera para tener al aire libre, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

91. **CLUB DEPORTIVO COMERCIO LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de generador a bencina para implementar una fuente de energía autónoma, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

92. **JUNTA DE VECINOS EL TRAPICHE. LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de los materiales necesarios para realizar cierre perimetral a la sede social, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

93. **JUNTA DE VECINOS EL GUINDO CHICO LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de cajas de alimentos para entregar a los jefes de hogares, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

94. **CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

95. **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL EL GUINDO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario para equipamiento y funcionamiento de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

96. **JUNTA DE VECINOS PUYANCON LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la sede, tales como, mueble, loza, cubiertos, vasos, batería cocina, fondo, cacerola, termos, tetera, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

97. **CLUB DEPORTIVO UNION LOS ROMEROS LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de vitrina refrigerada para optimizar las condiciones de almacenamiento, higiene y conservación de productos alimenticios y bebidas en nuestra sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

98. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PULLANCON LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de Hipoclorito de calcio para desinfección y potabilización del agua para consumo humano, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

99. **JUNTA DE VECINOS PLACILLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento de cocina pata funcionamiento de la sede, tales como, cocina, fogón, hervidor, refrigerador, toldo, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

100. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL FARELLONES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos, equipos e insumos para la sanitización y cloración del agua, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

101. **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOMAS NUEVA ESPERANZA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales para la construcción de tarimas para instalar los tambores para poder distribuir el agua, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

102. **JUNTA DE VECINOS EL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para habilitar mejor la cocina de la sede, tales como, hornos eléctricos, visicooler, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

103. **JUNTA DE VECINOS WISCONSIN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para habilitar mejor la cocina de la sede, tales como, mueble, despensa, fogón, Set regulador más flexible, fondo, asadera, cucharon aluminio, espumador aluminio, platos bajos, platos hondos, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

104. **CLUB DE HUASOS VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento en mobiliario para funcionamiento de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

105. **AGRUPACION CRIANCEROS DEL VALLE:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipo de amplificación completa para la realización de eventos, tales, como reuniones, rodeos, domaduras, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

106. **FUNDACION ITDV:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la sede, tales como, juego de loza, vajillas, jarros, mantelería, mesas plegables, copas, hervidores, toldos, bandejas, azucareros, porta te, batería de cocina, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

107. **CLUB DE ADULTO MAYOR LOS LAGOS LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para ir en ayuda de los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

108. **CENTRO DE MADRES CASAS VIEJAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cajas de alimentos para ir en ayuda de las socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

109. **JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el funcionamiento de a sede, tales como, mesas de casino, fogón, termos, hervidor, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

110. **LA CASA CENTRO CULTURAL:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la presentación de obra de teatro y comprade cables para la presentación, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

111. **CLUB DE HUASOS LA HIGUERA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el Club de Huasos, tales como, horno industrial, fogón, congeladora, loza, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

112. **CLUB ADULTO MAYOR POR SIEMPRE JOVENES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para el Club, tales como, arrocera, regulador flexible, platos hondos, platos bajos, palto pan, tazones, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

113. **JUNTA DE VECINOS CASAS VIEJAS LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para la sede, tales como, ventilador, foco solar, estufa gas, carpa lona, mesón acero, lava fondo, rollo manguera, escalera multiuso, parlante, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

114. **AGRUPACION CULTURAL ALEGRE REBELDIA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de micrófonos y trajes tradicionales para las presentaciones, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

115. **UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES LA ESTRELLA:** Por la suma total de $ 1.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje patrimonial para las socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

116. **AGRUPACION CULTURAL SOCIAL DE CHICAS CREATIVAS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de viaje recreativo para las socias, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

117. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-11 PLACILLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización y poder realizar y apoyar actividades recreativas y educativas para los niños y niñas, tales como, equipamiento de cocina, mobiliario, cilindro gas, material de librería, entre otras cosas, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

118. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL DE LA CHIMBA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización y poder realizar y apoyar actividades recreativas y educativas para los niños y niñas, tales como, toldos, 1 parlante grande con micrófono y batería, parlantes pequeños con batería, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

119. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización y poder realizar y apoyar actividades recreativas y educativas para los niños y niñas, tales como,

botiquín y mueble para enfermería, mueble para microondas, mantelería, fundas sillas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

120. **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G 5 POZA VERDE LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización y poder realizar y apoyar actividades recreativas y educativas para los niños y niñas, tales como, botiquín y mueble para enfermería, mueble para microondas, mantelería, fundas sillas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

121. **JUNTA DE VECINOS VILLA EL FUTURO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar los materiales y mano de obra para un mueble de cocina que nos permita resguardar todos los enseres, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

122. **COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES DE HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de una cocina industrial para llevar a cabo actividades que generen recurso, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

123. **JUNTA DE VECINOS EL ESCORIAL LONGOTOMA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de mobiliario (sillas, mesas) para equipamiento y funcionamiento de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

124. **JUNTA DE VECINOS CENTRO PONIENTE:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad del sector, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

125. **JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE HURTADO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización, tales como, parlante, micrófono, televisor, horno, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

126. **AGRUPACION CONJUNTO PIGUAL FLOCLORICA Y CULTURAL:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria deportiva (vestimenta, pantalones, chaquetas) para las presentaciones y guitarra electroacustica, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

127. **CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL VALLE LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria deportiva para funcionamiento y equipamiento de los deportistas del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

128. **COMITÉ DE ADELANTO VILLA NAHUEL:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para cierre perimetral para los contenedores de basura, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

129. **AGRUPACION CONSEJO AMBIENTAL COMUNAL LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de

indumentaria institucional e impresora para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

130. **AGRUPACION EL ARTE DE CUIDAR Y ACOMPAÑAR LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria institucional para identificarse cuando participen de diversas actividades, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

131. **CLUB DE RAYUELA LOS DE SIEMPRE QUEBRADILLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de indumentaria institucional para identificarse, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

132. **CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES SECTOR ROCCO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales y mano de obra para construcción de muro de contención y cambio de piso en recinto deportivo, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

133. **ASOCIACION INDIGENA LONKO KATRINRAYEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de toldos y mesas plegables para equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

134. **AGRUPACION BRIGADA ECOLOGICA LOS QUINQUELLES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales para radier de bodega, megáfonos, motosierra e impresora para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

135. **AGRUPACION FOLCLORICA LA CANELA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de telas para trajes nuevos para las presentaciones de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

136. **CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS, VALLE HERMOSO:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento de cocina, tales como, lavaplatos, mueble de cocina, refrigerador, etc. Para funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

137. **CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS LOS OLIVOS:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje recreativo para los socios y socias del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

138. **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAS-D:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos deportivos (combate), como cascos o cabezales, guantes, botas, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

139. **JUNTA DE VECINOS LA ISLA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales de construcción para techumbre de la sede, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

140. **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS MADAPRES CASA ESCUELA LA LIGUA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero,

destinado a financiar la adquisición de equipamiento para funcionamiento de la organización, como, impresora multifuncional, materiales e apoyo para las clases de ciencias y deportes, muebles organizadores para libros y materiales, etc., lo cual quedara todo en manos de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

141. **JUNTA DE VECINOS LOS QUINTRALES:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de televisor, mesa de pin-pon, parlante, etc., para equipamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

142. **CLUB DEPORTIVO UNION LA CANELA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de proyector led estadio, para mejorar la iluminación de la cancha, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

143. **CLUB DEPORTIVO UNION DEL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento de cocina para funcionamiento del club, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

144. **JUNTA DE VECINOS LA CANELA:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de equipamiento de cocina para funcionamiento de la organización, tales como, loza, ollas termos, entre otros, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

145. **JUNTA DE VECINOS HUAQUEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de computador e impresora para equipamiento y funcionamiento de la organización, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

146. **CENTRO DE MADRES EL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de materiales para encementar el patio de la sede y tener un espacio más seguro, con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

147. **CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DEL CARMEN:** Por la suma total de $ 700.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de telas, géneros, lanas, hilos, etc. para confección de artículos de usos diario en el hogar, tales como, delantales, manteles, bolsas para el pan, etc., con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:
Gracias.

Es verdad, yo estuve con unas personas de un club de adulto mayor de mi ciudad de origen, por si acaso están viendo, para no… y también, se les dan $300.000 a las organizaciones, pero solo 50 organizaciones se adjudican la subvención, y también yo les contaba que acá no, eran a todas, 250 organizaciones, así que la diferencia es grande.

Alcalde Patricio Pallares:
Y se las doy yo, les dijo.

Sra. Alejandra Álvarez:
Claro.

Ya, quedan hartas todavía, así que voy a ir al proyecto número 13, que estas son las subvenciones extraordinarias; estas las voy a ir diciendo de a una sí.

La primera es para el Club Deportivo Bellavista, por la suma de dos millones de pesos, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales necesarios para la construcción de graderías de hormigón para el club, considerando que en éste funciona una escuela de fútbol municipal, la escuela de fútbol Héctor Puebla y además se realizan campeonatos comunales todos los fines de semana, por lo tanto, entra dentro de lo que es un proyecto de impacto comunal.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, igual aclarar ese tema, porque muchos clubes de repente dicen "¿por qué a nosotros no esa cantidad?", bueno, nosotros estamos ocupando esa dependencia y cuando la municipalidad ocupa esa dependencia es por el bien de toda la comunidad; hoy día estamos justamente retribuyendo el espacio también que estamos ocupando para nuestros niños de la comuna, así que agradecido de la buena disposición que ha tenido el Club Deportivo Bellavista de cedernos el terreno para que nuestros niños de la comunidad puedan hacer deporte.

Pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, yo voy a aprobar esta subvención al Club Deportivo Bellavista, conozco desde hace varios años el trabajo que vienen realizando sus dirigentes, sus socios; adjudica y encaja perfectamente con lo que dice nuestra ordenanza de subvenciones, a propósito de que este espacio sí cumple un rol de impacto comunal al tener un taller municipal funcionando permanentemente en este espacio y, obviamente, aparte de este taller municipal, hemos visto también cómo este club deportivo ha ido creciendo a través de talleres, a través de escuelas de fútbol, la de Héctor Puebla, y también algunos proyectos que tienen propios ellos como Club Deportivo.

Hay que hacerse cargo también de los apoyos que uno brinda, recuerdo perfectamente haber estado hace poco tiempo en el aniversario de el club, en donde comprometimos también nosotros, todos los Concejales que estuvimos ahí presentes, el apoyo precisamente a este proyecto, así que hay que cumplir la palabra y obviamente van a contar con mi apoyo, apruebo, señor Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, Alcalde, la verdad es que quiero saludar que se haya otorgado esta subvención especial, particularmente por los motivos que se estaban comentando. Este espacio, en la localidad de Valle Hermoso, cumple un rol social profundamente significativo, que es deslocalizar y que el deporte llegue a todos los rincones de nuestra comuna. Cuando eso se materializó con el funcionamiento permanente de un taller, que de hecho cuando hemos sostenido reuniones los días jueves están los niños ahí entrenando con un profe que destacamos mucho, se valora que eso se esté utilizando y, de hecho, cuando estábamos viendo que también el club se hace parte de la solución hacia un problema, ellos tomaron la iniciativa básicamente de construir graderías, que mitigara un problema de deslizamiento, desprendimiento de tierra y que gran parte de ese trabajo lo están haciendo con sus propios recursos, con la mano de obra del club, con jornadas de compromiso de sus socios, para poder ir mejorando, digamos, su entorno, es que yo creo que estamos comprendiendo a veces que depende de todos ir transformando nuestra realidad y ese compromiso es el que hoy día se realza, y que naturalmente también hay una disposición a contar con ese espacio no tan sólo para el club sino para las organizaciones aledañas que a veces no cuentan también con espacios adecuados para poder realizar sus actividades.

Yo saludo, apruebo, Alcalde; esperemos que se puedan concretar y materializar los proyectos, porque cuando uno visita el lugar van avanzando muy celeramente y les está quedando demasiado bonito, así que mis felicitaciones también al club deportivo.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Díaz... ¿votó?.

Secretaria Municipal:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Ah, me equivoqué... Concejal Areco, disculpe.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, sumarme a lo que mencionan los colegas, la verdad es que felicitar a los dirigentes del Club Deportivo Bellavista, la verdad es que han venido trabajando esto hace bastante tiempo. Como mencionan los colegas, llevan realizando talleres con los niños de todos los sectores, no solamente de Valle Hermoso, así que, como mencionaron, fue un compromiso que adquirimos con ellos y ahora estamos cumpliendo. Si bien a lo mejor no es mucho, pero es un gran granito de arena para poder seguir desarrollando este espacio deportivo, que va en aporte hacia toda la comunidad, así que felicitar al club deportivo, a sus dirigentes y obviamente apruebo esta subvención especial, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, yo destacar el trabajo organizado que ha tenido todo el club deportivo y especialmente sus dirigentes, ellos han estado muy preocupados de ir mejorando estas instalaciones, estas dependencias, que la verdad es que están en condiciones bien precarias y ahí veíamos cómo entre ellos, entre los vecinos, fueron juntando recursos, haciendo allí actividades a beneficio para poder comprar bolsas de cemento y mejorar las graderías, tratando de mejorar la cancha, tratando de mejorar allí sus espacios y ha sido difícil, porque durante muchos años la verdad es que no ha tenido una mantención que pueda ponerlo, digamos, en las mejores condiciones, pero hay un esfuerzo tremendo, quiero valorar el esfuerzo, el compromiso de los dirigentes que están trabajando permanentemente con la escuela de fútbol, con las distintas allí categorías y con la comunidad en general.

Yo estoy contenta, creo que también estamos cumpliendo la palabra que dimos con ellos cuando se nos planteó esta posibilidad y de esa manera sabemos que, si bien es cierto, son pocos los recursos, pero vienen también a aportar a lo que ellos ya vienen desarrollando, así es que felicitarlos y, por supuesto, que tienen todo mi apoyo y mi aprobación en esta subvención.

Concejal Ligia Osorio:
Bueno, no voy a redundar en todo lo que se ha dicho acá mis colegas Concejales, en decirle de que siempre el Club Deportivo Bellavista ha tenido nuestro apoyo y en esta oportunidad entregarle esta subvención de dos millones de pesos para que ellos puedan terminar parte de lo que es la gradería que están realizando, y agradecerles también la buena voluntad que han tenido para poder que funcione la Escuela Municipal de Fútbol, así que, por supuesto, que van a tener mi voto, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también apruebo, vuelvo a decir, contento por este club que es emblemático en Valle Hermoso, los amarillos de corazón, como es el Club Deportivo Bellavista y esperamos que puedan seguir trabajando en la forma que están, donde se unen todos por un bien común y hoy día están todos unidos para poder mejorar nuestras galerías, así que apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 123:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

> **CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA:** POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS DE HORMIGÓN PARA EL CLUB, CONSIDERANDO QUE EN ESTE FUNCIONA UNA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL, LA ESCUELA DE FUTBOL HÉCTOR PUEBLA Y ADEMÁS SE REALIZAN CAMPEONATOS COMUNALES TODOS LOS FINES DE SEMANA, CUMPLIENDO CON ELLO CON EL REQUISITO DE IMPACTO COMUNAL DEL PROYECTO, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE. (EXTRAORDINARIA).

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Ahora vamos con el proyecto 14 de subvención extraordinaria para la Fundación San José de Cabildo, por la suma de dos millones de pesos, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la incorporación de más personal de trabajo para el cuidado de las personas mayores, según las exigencias de la SEREMI de Salud.

Concejala Claudia Cortéz:
Respecto de esta subvención extraordinaria, quiero hacer presente, aprovechando este espacio, de que hay muchos adultos mayores que están en este hogar de nuestra comuna de La Ligua y, por lo tanto, también nos hacemos parte del costo que significa para la Fundación mantener, tener las condiciones adecuadas para ello y con ello también damos no solamente un respaldo a la Fundación San José, sino que a los adultos mayores de nuestra comuna, así es que, por supuesto, que apruebo, Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, Presidente.

La verdad que en muchas ocasiones en Concejos anteriores había solicitado que se pudiese apoyar a la Fundación San José, el Hogar de Cristo San José, porque, como decía mi colega, hay muchos adulto mayor de nuestra comuna, así que, por supuesto, que apruebo con gusto.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También, sumándome a lo que mencionan las colegas, como ellas dicen, hay muchos adultos mayores que son de la comuna y que están en Cabildo, y creo que este es un pequeño gran aporte para la Fundación, así que, obviamente, voy a apoyar con mucho gusto y felicitar el gran trabajo que realiza esta Fundación.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo, señor Alcalde, y saludo la noble labor cumplida por la Fundación San José de Cabildo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo apruebo y también aprovecho de felicitar también a toda esta Fundación, que ha trabajado durante años por cada uno de los vecinos de la provincia de Petorca y, como señalaban, uno de los mayores porcentajes es Cabildo y La Ligua, y antiguamente se le entregaba una subvención de un millón de pesos, hoy día estamos llegando a los dos millones de pesos, o sea, aumentó al doble el apoyo; siempre es bien recibido esto, así que esperamos que podamos seguir trabajando con ellos de buena forma.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Claudia Cortéz, Ligia Osorio, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 124:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE CABILDO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

> **FUNDACION SAN JOSE DE CABILDO:** POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA INCORPORACIÓN DE MÁS PERSONAL DE TRABAJO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES, SEGÚN LAS EXIGENCIAS DE LA SEREMI DE SALUD, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Vamos con el proyecto número 15 para las Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, por la suma de dos millones de pesos, que se otorga en dinero, para insumos como pañales, toallas húmedas, útiles de aseo personal, etcétera.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo y saludo también la tremenda labor realizada por las Voluntarias del Hospital de La Ligua Damas de Rojo; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde, también saludando el trabajo que se desempeña, la verdad es que siempre se ven en actividades o dirigiéndose precisamente a ayudar a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, así que, más que justificado.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También apruebo y saludar y felicitar el trabajo que realizan las Voluntarias del Hospital, las Damas de Rojo, la verdad que se ven siempre en terreno, trabajando ahí con todos nuestros adultos mayores, así que felicitar el gran trabajo que realizan este grupo voluntario, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Quiero también aprovechar de enviarles un afectuoso saludo a las Voluntarias Damas de Rojo, ellas realizan un trabajo muy importante con los usuarios del hospital y en la comuna en general están muy presentes, y sé que es complejo para ellos tener recursos que permitan poder entregar la ayuda a quienes lo necesitan, así es que esto, sin duda, también viene a apoyarles y a reforzar su labor, digamos, desinteresada y tan respetada y reconocida por la comunidad, así que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente, y reconocer la labor, como decían mis colegas, de la labor que realizan, no solamente con los enfermos, sino con las familias que están esperando en urgencias, en donde les entregan un cafecito, algo para especialmente... porque he estado ahí, así que por eso lo viví, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también apruebo, vuelvo a decir, son personas muchas veces funcionarias públicas que se han jubilado, que quieren seguir justamente apoyando a la comunidad. Se juntan para apoyar, como decía recién, a las visitas que llegan a ver a sus enfermos; no solamente ven a adultos mayores, sino que a todo tipo de personas, personas muchas veces que no tienen los dineros para llevar su galleta de soda, sus materiales, sus pañales, útiles de aseo, y ellas llegan ahí con lo que les falta, pasan a cada una de las salas y van verificando lo que les falta y después se lo llevan, y ha servido bastante, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 125:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LAS VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO: POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES DE LA COMUNA, TALES COMO, PAÑALES, TOALLAS HÚMEDAS, CREMAS, PIJAMAS, COSTEAR RECETAS MÉDICAS, MÁQUINAS DE AFEITAR, CEPILLOS DENTALES, PASTA DIENTES, DESODORANTES, TOALLA, COLONIA, TOALLA NOVA, ETC., CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Proyecto número 16 para la Agrupación Cultural Taller Arte Escénico de La Ligua, por la suma total de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil pesos, destinado a financiar una gira artística, cultural y educativa en la comuna de La Ligua y la provincia de Petorca.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Yo quiero... por supuesto que voy a aprobar esta subvención para esta agrupación y mi reconocimiento también para ellos por el arte que entregan a la comunidad y a nuestros pueblos originarios, así que un abrazo y apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
También mi reconocimiento por el trabajo, el aporte a la cultura y apruebo esta subvención extraordinaria.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También felicitar a la Agrupación Cultural Arte Escénico de La Ligua, obviamente vamos a apoyar esta subvención extraordinaria, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, yo quiero saludar, obviamente, como lo mencionaba mi colega, el trabajo que se realiza desde el mundo cultural al reconocimiento de nuestras raíces identitarias con nuestros pueblos originarios, y también con algo que a veces es un poquito invisibilizado, que es transmitir esto a las nuevas generaciones; creo que hay un trabajo pedagógico que es de cercanía, que hay que valorar mucho porque el foco de esta gira es acercar precisamente a los más pequeñitos también a tener esta sintonía con nuestra historia, así que quiero mandarles un saludo fraterno y obviamente apruebo esta subvención especial, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Por mi parte también quiero enviar un saludo cariñoso a cada uno de los miembros, hombres y mujeres, de la Agrupación Cultural Taller Arte Escénico de La Ligua, es una agrupación que tiene más de 20 años de trayectoria en nuestra comuna. Conozco de cerca el arte y todas las manifestaciones culturales que ellos llevan adelante en distintos espacios, más que merecida esta subvención y espero que esta gira artística, cultural y educativa por la comuna y por la provincia sea de mucho provecho para quienes la presencien, apruebo, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también apruebo por el bien de la cultura, resaltando también la figura imponente que siempre ha tenido también Nelson Rojas, los hermanos Pavéz, entre muchos, que están siempre dedicados a la cultura, entregando... incluso sus familias, entregando todo lo que es el legado que va transmitiéndose de generación en generación hacia la cultura de nuestra comuna y hacia la cultura de nuestra región. Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 126:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN CULTURAL TALLER ARTE ESCÉNICO LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION CULTURAL TALLER ARTE ESCENICO LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE $ 1.845.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE UNA GIRA ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN LA COMUNA DE LA LIGUA Y LA PROVINCIA DE PETORCA, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Proyecto 17, subvención extraordinaria para Agrupación Socorro Animal La Ligua, por la suma total de 6 millones de pesos, destinado a brindar apoyo integral al bienestar animal en la comuna de La Ligua, mediante la entrega de alimento para mascotas a familias de escasos recursos, apoyo a personas que alimentan perros en situación calle, esterilización de perras abandonadas. Bueno, además de lo que todos conocemos, ellos hacen rescate y seguimiento de mascotas, además de ubicación en hogares temporales y definitivos, donde también entregan apoyo mientras el tiempo que esas mascotas estén en esos hogares.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, si mal no recuerdo, este ya es el segundo año que entregamos esta subvención por la suma de 6 millones a la Agrupación Socorro Animal. Bueno, quiero destacar obviamente el trabajo abnegado, desinteresado y muchas veces riesgoso que realizan con distintos animales que están sufriendo vulneraciones o están en malas condiciones; he visto muy de cerca el trabajo a propósito de algunas situaciones en las que me ha tocado acompañarlas y solamente reconocer y seguir apoyando... no les quepa duda que voy a seguir apoyando a esta agrupación, apruebo esta subvención por 6 millones de pesos, señor Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, lo primero es saludar obviamente a la agrupación, creo que en estos tiempos más que nada hay que seguir reforzando el trabajo que se hace por los que están desprotegidos, por los que no tienen voz. Sabemos que tenemos una ardua tarea, que es bastante cuesta arriba para comunas como la nuestra, a veces implementar políticas integrales para poder ir en ayuda o de la aplicación muchas

veces de la normativa que está vigente para la tenencia responsable, que va mucho más allá también de las mascotas que conocemos, sino que también del ganado y otras cosas que están figurando ahí, entonces, cuando esto se complementa con el trabajo básicamente voluntariado que hacen distintas agrupaciones, creo que se perfila una comuna que se está levantando y preocupando en este ámbito.

Yo creo que el desafío grande, Alcalde, y por ende también hay que seguir perfeccionando los temas asociados a la clínica veterinaria municipal, eso no se puede perder. Hoy en día el trabajo que está haciendo la agrupación es visible, es coordinado también en algunos casos y lo destacamos; yo creo que también nuestra institucionalidad tiene que ir a la par y seguir expandiendo ese horizonte para poder mejorar las condiciones.

Yo apruebo, saludo, como bien acá se estaba mencionando, todo lo que está asociado a esta ayuda, que muchas veces queda poca, porque la extensión, como lo hemos visto a lo largo de un año de funcionamiento, es bastante demandada, pero también nosotros tenemos que cumplir un rol importante en eso, que es aplicar las herramientas que la institucionalidad nos está entregando y lo que hemos generado para poder alivianar un poco esa gran carga que están cumpliendo con bastante responsabilidad; apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También sumarme a las felicitaciones a esta Agrupación Socorro Animal, la verdad es que toda la comuna y toda la gente cuando hay algún problema respecto a nuestros animales concurren a ellos. La verdad es que, como mencionaban, es una ayuda desinteresada que han llevado bastante tiempo, así que como por segundo año consecutivo vamos a aprobar esta ayuda de 6 millones; esperemos que sea de gran ayuda.

Pero, sin embargo, creo que debemos también poner hincapié en el tema de la ley de la responsabilidad, la tenencia responsable, como menciona el colega; hace pocos días tuvimos un accidente de un funcionario de Seguridad Pública que chocó con un perro en la calle.

Alcalde Patricio Pallares:
Lo esquivó.

Concejal Enrique Areco:
Lo esquivó o se cayó, no sé qué pasó.

Alcalde Patricio Pallares:
Es que… disculpe, para aclarar ese tema…

Concejal Enrique Areco:
Pero creo que debemos aplicar un poquito el tema de la ley de responsabilidad de tenencia responsable animal; yo creo que si bien es un tema a nivel nacional que nos damos abasto, pero creo que tenemos que hincar el diente en esa área.

Obviamente aprobar esta subvención extraordinaria y felicitar el trabajo que realiza esta agrupación, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, bueno, yo creo que hoy día la situación de perros abandonados en distintos sectores es una problemática tremenda, yo sé que la agrupación no da abasto para resolver un problema comunal,

sin embargo, reconozco el trabajo de ellos en tratar de mitigar esta situación sanitaria, por cierto; valoro el trabajo que ellos realizan y por supuesto que apruebo esta subvención.

No obstante, sí tenemos que ver hoy día otras también estrategias o posibilidades de seguir abordando esta situación, que sabemos que no solamente se da en la zona urbana, sino que también en la zona rural y es una realidad que está afectando sin duda, y que ha ido también visibilizando y poniendo en riesgo la integridad de muchas personas.

Diciendo eso, yo apruebo la subvención.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias.

Mi reconocimiento a esta Agrupación Socorro, así que apruebo, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también reconocer la labor que hace Socorro Animal, no solamente esterilizaciones, sino que también ellos compran comida o alimento para repartir a las diferentes agrupaciones, no solamente es para la Agrupación Socorro Animal, sino que ellos los apoyan a diferentes agrupaciones de la comuna y a mucha gente que adopta hasta 20 – 30 perros en situación de calle, y ellos también les ayudan con comida.

Se han hecho denuncios, incluso, en conjunto con la municipalidad, donde han habido resultados incluso de… han tomado detenidas a personas, me recuerdo el caso del caballo, está en juicio ahora también de la persona que golpeó al perro y varios casos que se han tomado también por la municipalidad de La Ligua en conjunto con Socorro Animal.

Y creo que felicitarlos, creo que muchas veces nos abordamos o nos enfocamos en la esterilización de las hembras y creo que el principal problema son los machos, son los machos y creo que estamos ya preparando una posibilidad también de hacer una esterilización masiva, pero de machos en la comuna, y de esa forma vamos a ir bajando justamente la población canina en nuestra comuna de La Ligua.

Yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 127:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN SOCORRO ANIMAL LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION SOCORRO ANIMAL LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE $ 6.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A BRINDAR APOYO INTEGRAL AL BIENESTAR ANIMAL EN LA COMUNA DE LA LIGUA, MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTO PARA MASCOTAS DE FAMILIAS DE BAJOS

RECURSOS, APOYO A PERSONAS QUE ALIMENTAN PERROS EN SITUACIÓN CALLE Y LA ESTERILIZACIÓN DE PERRAS ABANDONADAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Proyecto número 18 para la Agrupación Cultural La Chakana La Ligua, por 2 millones de pesos, para financiar el proceso de producción y exhibición de cortometraje El Criancero, y su difusión en establecimientos educacionales de la comuna de La Ligua, acercando la propuesta audiovisual de alto nivel a sectores urbanos y rurales, fomentando la cultura, la educación y el arte en toda nuestra comuna.

Concejal Ligia Osorio:
Les deseo mucho éxito a esta agrupación con este proyecto, así que apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Esta es la de...?.

Sra. Alejandra Álvarez:
Terry.

Alcalde Patricio Pallares:
El Terry, el Santiago... Terry.

Concejala Claudia Cortéz:
Ah, bien, también este es un aporte a la cultura, una agrupación que está generando también contenido, y yo destaco el trabajo, la producción, la exhibición de estos cortometrajes, así que por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También felicitar a esta agrupación cultural, una persona bien conocida aquí en La Ligua, bien artística y que promueve la cultura, y un tema tan... que está en boga ahora, el tema de los crianceros, un tema tan importante, así que obviamente desearles lo mejor y apruebo esta subvención extraordinaria, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, valorar la puesta en valor, obviamente, de la cultura y el trabajo que hacen liguanos y liguanas para poder promoverla, para llegar a todos los rincones, mostrar que hay diversos talentos que están preocupados también de llevar adelante este tipo de producciones y eso es bueno, creo que tenemos que seguir apoyándolos, abrir, digamos, el camino para que más gente se anime y que sepan que esta municipalidad tiene a disposición medios para, si bien no financiar tal vez la totalidad, sí para apoyar fundamentalmente su desarrollo e implementación, así que apruebo, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, para mí es súper importante hoy día la aprobación de esta subvención a la Agrupación Cultural La Chakana de La Ligua, en cuanto aquí en La Ligua tenemos mucha gente que es

creadora de distintas iniciativas, gente inteligente, que está permanentemente haciendo, creando, y no solamente ligada a la cultura, sino que también en distintas áreas y que muchas veces están invisibilizados. Particularmente esta agrupación cultural se dedica a la creación audiovisual, ellos tienen… a mí me tocó ver una presentación de ellos, tienen una cantidad de cortometrajes con actores y actrices de aquí mismo, que de hecho se han ganado premios internacionales a propósito de cortometrajes hechos en La Ligua, y que la mayoría de los liguanos y liguanas no tiene o no teníamos idea de esto, por lo tanto, hoy día poder aprobar la exhibición de estos cortometrajes, particularmente uno de ellos, el más reconocido, El Criancero, en los establecimientos educacionales de la comuna es algo importante e inspirador; por qué no, por ahí yo creo que también los niños y niñas que puedan ver esto, o los jóvenes, también podrían eventualmente generar un interés por la creación audiovisual en nuestra comuna, que es un arte tan bonito y atractivo.

Nada más que felicitar a Santiago, a Maní y a todas las personas que componen la agrupación cultural, apruebo la subvención por dos millones de pesos, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo primero que todo felicitar, como decían recién, a esta agrupación, la cual conozco bastante, son jóvenes soñadores, que muchas veces con sus recursos tomaban sus citronetas, iban a grabar a Argentina, a diferentes partes de Latinoamérica, para innovar y para traer cosas diferentes. Tal como lo decía el Concejal, han salido actores de la comuna de La Ligua, y no solamente actores de La Ligua, sino que también grabaron con Daniel Muñoz, actor de renombre a nivel nacional, y muchos actores conocidos. Creo que han marcado un hito importante, muchas veces también desconocido lo que realizaban, y hoy día han estado también trabajando con el Departamento de Cultura, exponiendo también su material para la comunidad y eso se agradece bastante, que sean un aporte gente liguana para la cultura, no solamente local, sino también nacional e internacional, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 128:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN CULTURAL LA CHAKANA LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION CULTURAL LA CHAKANA LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN DEL CORTOMETRAJE "EL CRIANCERO" EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LA LIGUA, ACERCANDO LA PROPUESTA AUDIOVISUAL DE ALTO NIVEL A SECTOR URBANOS Y RURALES, FOMENTANDO LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL ARTE EN TODA LA COMUNA, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Proyecto número 19 para la Fundación Te Ruku, por la suma de 2 millones de pesos, para financiar parte del viaje y estadía de personas en situación de discapacidad que van en representación de nuestra comuna, coordinado con la Alcaldesa de Rapa Nui y organizaciones sociales de allá. Para los que no conocen, esta fundación es de la costa de nuestra comuna, que trabaja con personas en situación de discapacidad en clases de buceo y ese tipo de cosas; ellos hicieron la coordinación con la Alcaldesa de Rapa Nui y algunas organizaciones sociales de allá, y los invitaron a un intercambio cultural y deportivo, y estas personas van como representantes de nuestra comuna; eso.

Concejal Ligia Osorio:
Les deseo éxito a esta fundación en Rapa Nui, que disfruten y le abren las puertas para conocer otras realidades también y... bueno, Rapa Nui también es parte de Chile, así que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, yo creo que estas posibilidades de apoyar experiencias también, intercambio cultural, aunque estamos en la misma nación, pero hay un intercambio cultural profundo e importante; lo encuentro muy positivo, así es que yo apruebo también esta subvención.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, también desearle lo mejor a esta fundación; me ofrezco como Concejal para ir a fiscalizar los recursos, que se utilicen de buena forma, si quieren mandarme…

Sra. Alejandra Álvarez:
Los de Comunitario yo creo que tienen que ir.

Concejal Enrique Areco:
No, yo creo que los Concejales tenemos que estar ahí; no, desearle lo mejor a esta fundación y que aprovechen esta oportunidad y esta experiencia; apruebo, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo… ¿también quiere ir a fiscalizar?.

Concejal Camilo Castillo:
Podría ser, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Hace falta.

Concejal Camilo Castillo:
Sí.

Bueno, primero saludar obviamente este trabajo, que es bastante serio, porque finalmente otorga una oportunidad, intercambio deportivo y de experiencias, que incluyen muchas veces a los que no están considerados; pucha que es difícil a veces… lo conversábamos ayer, en una breve reunión de la Comisión de Deportes, precisamente por los temas de mejorar la ordenanza… bueno, de crear una ordenanza, en verdad, Alcalde, y frente a eso, cuando preguntamos sobre un caso particularmente específico, que está asociado directamente a la inclusión en el deporte y cómo ellos

pueden a veces participar de instancias como Olimpiadas, de Deportes Paralímpicos, y darnos cuenta que para ciertos clubes es difícil no contar, digamos, con un patrocinio, que es pertenecer a un club o que haya un club conformado, nos pone cuesta arriba la tarea, porque no tienen un espacio donde poder desarrollarse y este tipo de fundaciones se encargan de poder hacer ese enlace en temas muy pertinentes, en algo que es provechoso en nuestra costa y darle la oportunidad, precisamente, a aquellos que muchas veces no encuentran las condiciones adecuadas para poder desarrollarlo; esperamos que en algún momento se pueda ampliar y que podamos llegar a todas las disciplinas.

Así que apruebo con mucho gusto, deseándoles el mayor de los éxitos en esta experiencia, que, como mencionaba mi colega, es bastante, ¿cómo se llama?, atractiva para... me imagino que para cualquiera persona.

Concejal Mauricio Díaz:
También, Alcalde, por mi parte, apruebo esta subvención, deseándole lo mejor en esta enriquecedora experiencia que van a vivir en Rapa Nui; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también, primero que todo, felicitarlo al profesor, el cual ha estado realizando esto durante años, incluso muchas veces con dinero de su propio bolsillo, para poder apoyar a la comunidad y especialmente a la gente con capacidad, y hoy día tener la experiencia de poder viajar a esta localidad tan hermosa, que muchos soñamos con conocerla algún día, tener esa experiencia y poder estar ahí creo que va a ser enriquecedor para ellos, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 129:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA FUNDACIÓN TE RUKU, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

> **FUNDACION TE RUKU:** POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR VIAJE Y ESTADÍA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, QUE VAN EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNA COORDINADO CON LA ALCALDESA DE RAPA NUI Y ORGANIZACIONES SOCIALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Proyecto número 20 para la Asociación de Fútbol Rural La Ligua, por dos millones de pesos, destinado a financiar el pago de arbitraje para campeonato comunal.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, Alcalde, bueno, en primer lugar, quiero saludar el trabajo realizado por... no solo los dirigentes de la Asociación de Fútbol Rural de nuestra comuna, sino que también a cada uno de los dirigentes y dirigentas que la componen. En los últimos años hemos visto un crecimiento importante de este campeonato rural, aumentando cada vez no solo el nivel de juego, a través de distintos jugadores de alta calidad que tienen acá, sino que también hemos sido testigos de la preocupación que tienen por mejorar su infraestructura deportiva. Hoy día tenemos una cantidad importante de clubes de la Asociación Rural que tienen sus canchas con pasto natural; hemos visto el crecimiento también a propósito de las sedes que tienen en estos espacios, las graderías, su capacidad que han tenido también para la postulación de distintos proyectos.

La Ligua no es solamente el radio urbano, existe una cantidad importante de clubes amateur que pertenecen a la Asociación Rural de Fútbol, particularmente los sectores de Longotoma, la costa y algunos clubes también acá del sector de Valle Hermoso, Illalolén y Miraflores, así que, nada, yo nada más que saludar el trabajo, veo permanentemente... soy seguidor de la liga ahí, muy competitiva por lo demás, y feliz de poder aportar un granito de arena con estos dos millones de pesos, que no cubre la totalidad de lo que sale el arbitraje, pero sí obviamente les va a ayudar a llevar de sobre mejor manera este gasto; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, tal cual lo anunciaban hoy día, esta liga se ha ido ampliando cada día más, empezó como una liga donde...

Concejal Mauricio Díaz:
Votemos, Alcalde, votemos primero, después da la... porque es mi primer voto ¿o no?.

Concejal Enrique Areco:
Está votando él.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Está votando?, ah, disculpe, pensé que habíamos terminado de votar.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, saludo efectivamente, me sumo a las palabras, el fútbol rural ha tomado mucha fuerza, producto también del trabajo que hacen sus dirigentes, sus integrantes y es profundamente gratificante, cuando vamos a visitar, encontrarnos canchas que están en un alto nivel de desarrollo, con una implementación muchas veces que está un pasito más adelante, que incluso algunas ayudas que entregamos del municipio, así que, bueno, que esto sirva obviamente para financiar parte del arbitraje de los campeonatos, que es bastante costoso, pero que los ayuda a que la actividad deportiva no se detenga, que siga mejorando y que los estándares estén más elevados, porque el deporte transforma y también va evolucionando, así que apruebo, Alcalde; apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También felicitar a los directores de la Asociación de Fútbol Rural, también mencionar a la Asociación de Fútbol Laboral que iban en las anteriores, nos lo mencionamos, la verdad que estamos potenciando todo lo que es el deporte a través del fútbol, que muchas veces es la segunda familia de nuestros niños. Como mencionan ustedes, en muchas oportunidades esto es más que deporte, también es alejar a los niños de las drogas, de poder entregar una vida sana, así que creo

que estamos entregando nuestro granito de arena para poder aportar a esto tan importante, así que apruebo con gusto esta modificación… esta subvención extraordinaria.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, yo quiero extenderle un saludo afectuoso a la Asociación de Fútbol Rural de La Ligua; durante mi tiempo en el periódico El Observador estaba a cargo de la sección deportiva y llevé durante muchos años, semana a semana, las actividades que realizaban, así que me generó también una relación bonita con sus dirigentes y con la comunidad. El fútbol en la ruralidad es el punto de encuentro comunitario, es la actividad más relevante los fines de semana, en donde se juntan las familias y, por cierto, para nosotros como municipio también qué bonito es poder apoyarlos, sobre todo en el campeonato en el que sé que se están preparando ahí con mucho también compromiso y esfuerzo, así que yo con mucho gusto también apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias.

Yo creo que el arbitraje es lo más caro que tienen los clubes deportivos de nuestra comuna y yo creo de todo el país, especialmente en nuestra provincia, así que es un alto costo que tiene cada club por esta… para los distintos campeonatos, así que con gusto apruebo y un… mi saludo a la Asociación de Fútbol Rural.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, ahora sí.

Bueno, yo solamente felicitar a cada uno de los que componen la Asociación de Fútbol Rural, creo que es una liga bastante competitiva, que cada día ha ido mejorando, cada día, como lo señalaban, reúne más familias de los sectores; lo vemos en El Guindo, lo vemos en San Manuel, en Longotoma, en Los Molles, Pichicuy, en cada sector, la cantidad de gente que llega a la cancha, así que felicito y, tal cual lo decía también la Concejala, para muchos ya lo ven como rentable el arbitraje, a pesar que muchas veces llevan insultos, pero hoy día es muy costoso tener árbitros de buen nivel en nuestras canchas, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 130:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA ASOCIACION DE FUTBOL RURAL LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

> **ASOCIACION DE FUTBOL RURAL LA LIGUA:** POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR EL PAGO DE ARBITRAJE PARA CAMPEONATO, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Muchas gracias.

Proyecto número 21, subvención extraordinaria para la Agrupación de Arte y Danza Flash Up, por la suma de 2 millones de pesos, destinado a financiar indumentaria deportiva y costear parte del viaje a México, que van en representación de la comuna y la provincia.

Concejal Ligia Osorio:
Por supuesto que voy a aprobar esta subvención para esta agrupación, que ya fueron a participar a Estados Unidos y trajeron bastantes premios a nuestra comuna, así que apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
En esta agrupación hay muchas niñas de distintos sectores de la comuna y familias involucradas, que a través de la danza pueden tener distintas experiencias, así es que yo con gusto también apruebo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También felicitar a esta agrupación, como mencionan las colegas, aquí hay una niña que es liguana y que cumplió sueños, y a través de la música ha logrado hartos triunfos para la provincia y para la comuna, así que felicitarla porque, así como el fútbol a veces para los niños es una distracción y alejarlos de las drogas, yo creo que esto también para las niñas, porque hay más mujeres que participan en el tema de la danza; felicitarla porque también es un espacio importante para nuestra comunidad, así que felicitar a Rosita y a todo el equipo de Flash Up. Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, Alcalde, yo creo que la comuna ha ido incrementando el abanico de posibilidades, muy bien lo hemos mencionado, idealmente es que cada persona tal vez encuentre un espacio con el cual identificarse; algunos lo hacen a través del baile, otros a través del deporte, del canto, del arte, del cine y otras cosas más, y es bueno que a veces estos sueños, que se van materializando a través de iniciativas que tienen algunos de nuestros vecinos, vecinas, hoy día estén viendo la luz y que tengan resultados, que se hagan un camino en una disciplina que antes no existía pero que hoy día sí lleva un nombre y una representación bastante fija, así que un saludo fraterno y obviamente apruebo estos recursos.

Concejal Mauricio Díaz:
Por mi parte, Alcalde, yo también quiero reconocer el tremendo trabajo realizado por la Agrupación de Arte y Danza Flash Up; yo creo que el trabajo sacado adelante por su coordinadora principal, Rosita, es la demostración de que para cambiar vidas, para incidir socialmente, no necesariamente está la política o está lo que todo el mundo conoce como la dirigencia social, que sí son aportes muy importantes, pero hoy día esta agrupación, que ha crecido de una enormidad, a propósito no solamente de la cantidad de niñas y niños que tiene dentro, sino que ha sido un espacio en donde hoy día, hoy, todos los días de la semana prácticamente tienen distintas disciplinas dentro de ese espacio, distintas disciplinas de baile, digo.

Qué importante reconocer a los nuestros, una persona joven, una persona absolutamente entregada con la comunidad y que además no ha tenido ningún problema en poner a disposición su arte en los momentos más complejos o cuando hay eventos solidarios, ahí siempre están aportando su granito de arena, así que la mano también hay que devolverla y obviamente esta experiencia que ellas van a

tener en México tenemos que apoyarla; yo apruebo con mucho, mucho, gusto estos dos millones de pesos para la Agrupación de Arte y Danza Flash Up de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo saludar, primero que todo, a Rosita Maciel, que es su profesora; tal como lo señalaba, vemos la cantidad de niños que hay, cada día aumenta más, vemos la cantidad de pequeños, adultos, niños, que hoy día son parte de esta agrupación. Ha sido un fenómeno durante este tiempo que se han creado estos clubes de danza, lo mismo que Kimmverley, tienen una tremenda academia y esto nos pone contentos que la cultura en nuestra Ligua ha dado resultados; hemos visto que hace un tiempo atrás en dos oportunidades han viajado a Estados Unidos trayendo diferentes premios y hoy día viajan a México buscando también nuevos desafíos, así que apruebo con mucho gusto y felicitar a todos sus padres y alumnos de esta academia.

Concejal Ligia Osorio:
Alcalde, se me había olvidado la verdad, yo me voy a abstener, porque participa mi nieta en dicha agrupación.

Concejal Enrique Areco:
¿Se puede?, sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Ningún problema.

Concejal Ligia Osorio:
Se me había olvidado, disculpe.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Va para México también la nieta?.

Concejal Ligia Osorio:
No.

Alcalde Patricio Pallares:
Queda nulo el voto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo y Mauricio Díaz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 131:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CORTÉZ, ARECO, CASTILLO, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACION DE ARTE Y DANZA FLASH UP, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION DE ARTE Y DANZA FLASH UP: POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA (VESTIMENTA, ZAPATILLAS, ETC.) Y COSTEAR PARTE DEL VIAJE A MÉXICO, REPRESENTANDO A LA COMUNA Y LA PROVINCIA, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Ya, el último, número 22, para la Asociación de Básquetbol La Ligua, por la suma de dos millones de pesos, destinado a financiar la adquisición de equipo de amplificación para campeonato local que se realiza durante todo el año y que participan clubes y escuelas de básquetbol de toda la comuna, por lo tanto, entra en lo comunal.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, también, como mencionan los colegas, aquí estamos apoyando diferentes disciplinas, no solamente el fútbol, estamos abriendo el abanico de posibilidades a todos los deportes, a todas las áreas, así que muy contento con esto. Felicitar a los chicos del básquetbol y obviamente vamos a aprobar esta subvención extraordinaria, Alcalde, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
También, bueno, felicitar a la Asociación de Básquetbol por el trabajo que realiza y que mantiene vigente; recordamos esos años en que el básquetbol también aquí tenía un arrastre tremendo, un apoyo también, era una de las disciplinas más destacadas y hoy día también lo sigue haciendo, y espero que la comuna también lo siga apoyando, así es que contenta por el aporte y el apoyo; yo apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, Alcalde, bueno, primero saludar obviamente a la Asociación, hay que seguir apoyando su desarrollo; hace muy poquito pudimos entregar la buena noticia, es una de sus solicitudes, en conjunto con la Comisión de Deporte, junto a la Administración, pudimos por fin materializar el cambio de los aros, tableros, que estaban dispuestos en el gimnasio municipal, la reparación de los que estaban en condiciones ahí y ser trasladados para habilitar otro espacio deportivo, en este caso la cancha de El Mirador, con la cual pudieron ampliar sus opciones para seguir entrenando. Yo creo que los desafíos que hoy en día tenemos también radican en ya cambiar de una vez por todas la infraestructura de nuestro gimnasio municipal, para albergar a las disciplinas y que puedan trabajar en consecuencia de el alto nivel que hoy día tienen.

Felicito también a la Escuela de Básquetbol, que recientemente se coronó bicampeona regional, si es que no me equivoco, particularmente en donde se han podido destacar y también mencionar el equipo de sonido me hace todo el sentido del mundo, porque muchas veces siempre se nos transmite que cuando están en el campeonato, cuando les toca las premiaciones, cuando tienen que hacer anuncios, no existen las condiciones adecuadas de audio y, bueno, esto va también a mejorar su desarrollo dentro de la actividad, por ende, apruebo, Alcalde, y obviamente también en que tenemos que impulsar que el gimnasio ya de una vez por todas se cambie, para que mejore incluso estos problemas que hoy en día por los cuales están postulando a la subvención, que es la acústica y el desarrollo mismo del torneo.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Díaz...

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, antes de eso, tengo... le consultaba a la Secretaria porque yo tengo una relación sanguínea directa también con una dirigente dentro de las subvenciones ordinarias, así es que también ahí solicito la abstención.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, queda nulo el voto de la Concejala Cortéz.

Secretaria Municipal:
Se abstiene.

Sra. Alejandra Álvarez:
Se abstiene.

Concejala Claudia Cortéz:
Lo que no significa que apoye, pero...

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejala Claudia Cortéz:
... es por una cosa de legalidad.

Alcalde Patricio Pallares:
No, sí, es verdad, hay que cuidarse.

Concejal Mauricio Díaz:
Yo también, Alcalde, soy socio, jugador número 10 de Unión El Carmen, así que me voy a tener que abstener también, por esta vez, en la subvención ordinaria.

Concejala Claudia Cortéz:
Lo que no significa que apoyemos, pero es una cosa de legalidad.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Está jugando básquetbol por...?.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Está jugando básquetbol?.

Concejal Mauricio Díaz:
No, no, no, Unión El Carmen, Unión El Carmen, fútbol.

Secretaria Municipal:
Entonces, en las ordinarias tenemos la abstención... queda constancia en acta, la abstención de la Concejala Cortéz y Concejal Díaz.

Alcalde Patricio Pallares:
Falta usted Concejal Areco con el Concejal Castillo que…

Concejal Enrique Areco:
Yo bailé en Flash Up… ah…

Sra. Alejandra Álvarez:
Ya…

Alcalde Patricio Pallares:
Mi voto.

Sra. Alejandra Álvarez:
Sí.

Concejal Enrique Areco:
Y no es broma.

Concejal Camilo Castillo:
¿Verdad? ¿bailaste en Flash Up?.

Concejal Enrique Areco:
Bailé, no, pero no bailé en Flash Up.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también acepté el otro día… no, bueno, yo apoyo y creo que es importante fomentar justamente el tema de lo que es el básquetbol.

Hoy día también comentarles que se está levantando una segunda alternativa para el básquetbol liguano, como es la construcción del mejoramiento de la sede y la multicancha, que va con un galpón, en Diego de Almagro, que va a ser la segunda alternativa que va a tener el básquetbol…

Concejal Camilo Castillo:
Tercera.

Alcalde Patricio Pallares:
Tercera alternativa, claro, que va a tener el básquetbol comunal, así que es una buena noticia y a la vez también señalarles que se han ido levantando nuevas iniciativas, las cuales también vamos a ir comentando a raíz que esto vaya avanzando, pero hoy día feliz por el básquetbol liguano, necesitaban también una amplificación, nos hemos topado muchas veces que incluso tienen que dar a conocer las cosas a capela, o el parlante chiquitito no da el requerimiento que uno quiere; yo apruebo a favor.

Sra. Alejandra Álvarez:
Ya pues, muchas gracias…

Secretaria Municipal:
Falta el Concejal Díaz.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal se abstiene, dijo.

Sra. Alejandra Álvarez:
Sí.

Secretaria Municipal:
No, pero se abstuvo de las ordinarias, no ha votado en esta.

Sra. Alejandra Álvarez:
Ah, no ha votado.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, apruebo la subvención para la Asociación de Básquetbol de La Ligua.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Enrique Areco, Claudia Cortéz, Camilo Castillo y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 132:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA ASOCIACION DE BASQUETBOL LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

> **ASOCIACION DE BASQUETBOL LA LIGUA:** POR LA SUMA TOTAL DE $ 2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN PARA CAMPEONATO LOCAL QUE SE REALIZA DURANTE TODO EL AÑO Y QUE PARTICIPAN CLUBES Y ESCUELAS DE BASQUETBOL DE TODA LA COMUNA, CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:
Ya, con esto quedaría solo, bueno, recordarles que estas subvenciones ahora se van a decretar, viene todo el proceso de decretar después los pagos, se va a demorar un poco porque son como muchas, por lo tanto, para que nos ayuden en la difusión de que esto a partir de finales del mes de septiembre vamos a empezar a ver una fecha ya para la entrega, y quedaría pendiente solo una subvención, que fue la que se les avisó a ustedes por mail que cambiaron el objetivo ayer, así que esa solamente me quedaría pendiente.

Muchas gracias por todo el apoyo en este proceso.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, explicar también por qué se cambia el objetivo.

Sra. Alejandra Álvarez:
Ah, sí.

Alcalde Patricio Pallares:
A raíz de las lluvias y del viento destruyó todo el proyecto que se habían ganado, techumbre… destruyó en La Ballena, la feria que hay en La Ballena; se habían ganado un proyecto, les llevó todo el remolino de viento, el techo…

Sra. Alejandra Álvarez:
Lo que pasa, claro…

Alcalde Patricio Pallares:
… también el generador de la luz.

Sra. Alejandra Álvarez:
… fue que ellos habían postulado para un cierre perimetral para esa feria, para ellos como agrupación de comercio, pero se ganaron ese proyecto a través de SERCOTEC, eso mismo, entonces, lo cambiaron por un inversor, que se llama, que dicen que es para la energía.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, porque con el viento se les destrozó.

Sra. Alejandra Álvarez:
Así que eso, muchas gracias.

Concejal Enrique Areco:
Gracias a usted.

Concejal Camilo Castillo:
Gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:
Pronunciamiento sobre Usufructo.
Expone: Tomás López Arenas, abogado municipal.

Sr. Tomás López:
Buenas tardes Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios, con su permiso, procedo a exponer.

Lo que traigo ante ustedes es un proyecto de acuerdo para recibir un terreno en usufructo, ¿qué es usufructo? es un derecho real sobre un bien inmueble y en este caso está detallado en el acuerdo la empresa que nos va a donar este usufructo, porque el usufructo normalmente tiene precio, en este caso sería sin precio, es Campomar SPA; la ubicación es en El Guindo Chico, en Las Parcelas de Longotoma, está señalada en la inscripción el rol de avalúo. La superficie que se nos va a entregar en usufructo, en el caso que ustedes aceptaran, son 1.813 metros cuadrados y el plazo sería por 99 años, renovable a voluntad del municipio y a total gratuidad. Están descritos los artículos que autorizan esta operación y les cedo la palabra para cualquier pregunta que tengan.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, me voy a referir un poquito, unos minutos, a este punto.

La verdad que... saludar también a los vecinos que se encuentran presentes; no tengo objeción al propósito de avanzar en una sede o equipamiento comunitario para El Guindo Chico, sin embargo, considero que faltan antecedentes esenciales para resolver, fundadamente, este usufructo, por lo que propongo, presidente, una segunda discusión, si es que aquí se vota, una vez se entregue la información necesaria.

Solicito, especialmente, los siguientes antecedentes:

- Certificado de información previa vigente e informe de la Dirección de Obras Municipal que determinen los 1.813 metros cuadrados si tienen factibilidad para construir, considerando, especialmente, la eventual afectación de riego o zona de inundación, usos de suelo, restricciones y obras de mitigación que pudieran requerirse.
- Individualización completa del terreno u objeto del usufructo, porque el contrato todavía deja en blanco la superficie y los deslindes específicos de la porción que se entregaría; deben acompañarse el plano definitivo, deslindes, acceso.
- Certificado de dominio vigente, hipotecas, gravámenes, prohibiciones y estudio de títulos.
- Informe jurídico que re pactó del plazo, ya que propone 99 años renovables, debiendo explicarse su compatibilidad con las normas del Código Civil, que limitan el usufructo constituido a favor de una corporación por 30 años, eso es lo que indica el usufructo; y, analizar comparativamente si resulta más conveniente un usufructo, comodato a largo plazo o una figura jurídica como es el comodato.
- Trazabilidad completa de cómo se gestó esta operación. Solicito los antecedentes que permitan conocer cómo se gestó la propuesta de usufructo, incluyendo quién ofreció o propuso el inmueble, quién promovió esta figura jurídica, las reuniones o gestiones sostenidas con Campomar o sus representantes, autoridades, funcionarios municipales, que participaron y los respectivos registros conforme a la ley del lobby cuando corresponda; esta solicitud resulta especialmente pertinente porque el propio proyecto de contrato reconoce que existieron acuerdos previos, como dice la donación, respecto del inmueble, que posteriormente fueron modificados por usufructo, lo que demuestra la existencia de gestiones anteriores a la presentación de usufructo al Concejo.
- Explicar por qué se abandonó la alternativa posterior de donación, considerando que el propio contrato reconoce que inicialmente esa posibilidad había sido contemplada.
- Informar qué proyecto se pretende ejecutar, costo estimado y fuente de financiamiento.
- Precisar expresamente el destino y objeto del usufructo; el contrato debe señalar con claridad cuál será el destino concreto del inmueble. Si efectivamente la finalidad es disponer del terreno para una futura sede o equipamiento comunitario de El Guindo Chico, ello debe quedar expresamente establecido en la cláusula tercera o la cláusula... o otra cláusula del contrato, y no limitarse a la genérica que dice postulación a proyectos de carácter regional.
- Asimismo, debe precisarse qué proyecto se pretende desarrollar y qué usos quedarán autorizados.
- Definir de qué manera más amplia la fuente de financiamiento; actualmente este usufructo se limita a la postulación de proyectos de carácter regional. Si el terreno resulta factible, propongo que se establezca una finalidad más amplia, permitiendo financiar el equipamiento mediante recursos municipales, regionales, sectoriales, nacionales u otros fondos públicos legalmente procedentes.
- Propuesta de la nueva cláusula decimosexta; me preocupa la amplitud de la facultad otorgada al abogado para adicionar o modificar el contenido del instrumento. Si el Concejo aprueba determinadas condiciones, superficie, plazo, destino, gratuidad, obligaciones y demás elementos esenciales, un tercero no debiera quedar facultado para modificarlas posteriormente sin volver al Concejo cuando se trate de materias sustanciales, por ello

propongo reemplazar la cláusula decimosexta por lo siguiente: Se faculta al portador de la copia autorizada del instrumento público en que se formalice el presente contrato para requerir ante el Conservador de Bienes Raíces competente todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y demás actuaciones registrales que fueran legalmente procedentes para una constitución o debida inscripción del usufructo. Asimismo, las partes facultan especialmente al abogado don Tomás López, abogado, para suscribir en nombre y representación de ellas únicamente aquellos instrumentos públicos o privados de carácter aclaratorio, rectificatorio o complementario que resulten estrictamente necesarios para subsanar errores manifiestos, precisar antecedentes formales o dar cumplimiento a observaciones efectuadas por el Conservador de Bienes Raíces con motivo de la inscripción del presente usufructo. En ningún caso esta facultad podrá utilizarse para alterar el objeto o finalidad del usufructo, la superficie o deslinde del inmueble o de la porción entregada, su plazo, su duración, su carácter de gratuito, las prohibiciones, obligaciones o cargas asumidas por las partes, las condiciones relativas a las inversiones u obras que se ejecuten en el inmueble, ni cualquiera otra estipulación sustancial que haya servido de fundamento al acuerdo del Concejo Municipal. Toda modificación que recaiga sobre alguno de los elementos sustanciales antes señalados deberá ser sometida previamente por conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, cual legalmente le corresponde.

Por estas razones, Alcalde, solicito que el punto quede para una segunda... si usted lo estima, una segunda discusión y que previamente se entregue por escrito los antecedentes señalados. No estoy planteando rechazar la iniciativa, al contrario, sino que contar con la información jurídica, territorial técnica y administrativa necesaria para adoptar una decisión responsable y resguardar adecuadamente los recursos públicos, y especialmente garantizar el objetivo de fondo, dar certeza a los vecinos y vecinas de El Guindo Chico de que los procedimientos que se lleven adelante permitan avanzar de manera segura, viable y jurídicamente correcta hacia la concreción de una sede propia para la comunidad; eso, señor presidente, ya que faltan algunos antecedentes.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Abogado, ¿cumple con todas las condiciones que usted está señalando?, porque por algo también está trayendo el documento a acá.

Sr. Tomás López:
Sí, mire, la verdad es que el usufructo cumple con las condiciones necesarias para poder revisarlo y aprobarlo; pedir más antecedentes, siempre se pueden pedir más, podríamos pedir tasaciones del inmueble, podríamos pedir... podríamos estar muchas sesiones discutiendo esto. Se acompañaron los datos de inscripción en su momento, el rol de avalúo, se acompañó un plano de la ubicación, entonces, también entendemos nosotros de que...

Concejal Ligia Osorio:
¿Cuál es el rol de avalúo?.

Sr. Tomás López:
El rol de avalúo está en el acuerdo, de hecho, dice rol de avalúo donde está el rol de avalúo.

Concejal Ligia Osorio:
Pero no está en físico.

Sr. Tomás López:
Ah…

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, entonces, Concejal, vamos a la votación del tema.

Concejal Ligia Osorio:
Hay… aquí hay una… algo preciso, Alcalde, el usufructo son de treinta años, no de noventa y nueve años; un comodato es de noventa y nueve años…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, yo, bueno…

Concejal Ligia Osorio:
… puede ser; eso es lo que ésta indica.

Primero era una donación, después pasó… aquí dice incluso su donación fue reemplazada por la figura usufructo del contrato y también aquí decía precisar aclarar el contenido de la presente escritura, ¿cuál escritura?; así que hay imprecisiones dentro de este documento, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Don Tomás, ¿nos podría explicar la diferencia que hay entre comodato y usufructo?.

Sr. Tomás López:
Sí, por supuesto, miren, dentro de los derechos que se llaman derechos reales tenemos el derecho de dominio y tenemos el derecho de usufructo. El comodato es una forma técnica y jurídica de decir préstamo, el comodato siempre es un préstamo; el usufructo, en cambio, es un derecho que tiene mucho más rango, de hecho, se inscribe normalmente en el Conservador y dentro de las facultades del dominio da el derecho al uso y al goce, más no a la disposición, entonces, es algo mucho mejor que un comodato.

En este caso pusimos los noventa y nueve años porque es una oferta, en este caso, del donatario del usufructo, no es que a nosotros se nos ocurriera y, por supuesto, que se van a aplicar las disposiciones legales, que es que, eventualmente, sobre los treinta años ya no tendría efecto. ¿Cuál es la finalidad de esto? Es que nosotros, como municipio, regularicemos esto antes de los treinta años, para eso ¿qué necesitamos? Ocupar por más de cinco años y regularizarlo a través de Bienes Nacionales.

Concejal Camilo Castillo:
Pero que no haya oposición.

Sr. Tomás López:
¿Cómo?.

Concejal Camilo Castillo:
Pero si hay oposición, te lo llevan y te lo pueden quitar.

Concejal Ligia Osorio:
Sí.

Sr. Tomás López:
Es que no hay oposición, porque el donatario nos está regalando el usufructo; esa es una propuesta de él.

Concejal Ligia Osorio:
¿Por qué no fue donación?.

Sr. Tomás López:
Ah, yo se lo explico, el derecho de usufructo es un derecho y el derecho de dominio es un derecho, yo le puedo donar el derecho de dominio y le puedo donar el derecho de usufructo; el usufructo normalmente es un derecho de carácter económico, es decir, se cambia, yo le vendo el usufructo y en este caso el donatario dice yo le dono el usufructo, esa es la diferencia técnica que hay. Así como cuando nos donan algo, nos donan el derecho de dominio, en este caso nos donan el derecho de usufructo, que siempre es pagado y en este caso es gratuito, por eso es una donación de un derecho.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, bien, Concejales…

Concejal Camilo Castillo:
Según lo que usted expuso y, bueno, una de las observaciones, para poder ir aclarando lo que mencionaba la colega con respecto al contrato, ¿existe posibilidad que una vez que, por ejemplo, se acepte y se vayan proyectando las modificaciones y todo lo que queramos hacer, que después el particular cambie de parecer y, según lo que se mencionaba ahí, lo que mencionaba la colega, es que pueda, de alguna manera, alterar el convenio que nosotros estamos estableciendo?...

Sr. Tomás López:
Ah, ya, gran pregunta.

Concejal Camilo Castillo:
… por seguridad para los vecinos y las vecinas.

Sr. Tomás López:
Sí, mire, por una parte…

Concejal Camilo Castillo:
¿Existe ese caso de que se pueda hacer bajo las condiciones actuales?.

Sr. Tomás López:
Ya, hay dos cosas que explicar.

Primero, lo que se acompaña acá es una propuesta de contrato, lo hemos explicado muchas veces en los Concejos; cualquier inserción que los Concejales consideren pertinente y que no sea contra derecho, o contra los intereses del municipio y de los vecinos, por supuesto que se acepta. Normalmente, los destinos de los inmuebles que se reciben en donación, sea vía derecho de dominio o vía derecho de usufructo, se establece que se va a postular a determinados tipos de fondos, eso se puede dejar en más amplio, no es problema, pero, siendo un derecho de usufructo, que es un derecho real… un derecho real en derecho es un derecho que en general tiene un rango más grande que los derechos personales ¿qué quiere decir esto? Que es muy parecido al derecho de dominio, casi como el derecho de dominio, no podría el particular intervenir de ninguna manera dentro de este espacio, es decir, el uso durante el tiempo que se entregue el usufructo sería absoluto para el municipio.

Concejal Camilo Castillo:
Es decir que… me estoy poniendo en un caso extremo, pero de ser que nosotros digamos ya, se postula, se regulariza, se dan las condiciones para generar la sede y todas esas cosas, y frente a ello cuando contemos con la infraestructura no vaya a cambiar su parecer y con ello pueda después generar algún tipo de inconveniente para...

Sr. Tomás López:
Es que justamente por eso usufructo es mucho mejor que comodato; podría decir que lo mejor que puede tener es derecho de dominio, después puede tener el usufructo, que en este caso no es posible por la normativa urbanística que hay en el lugar, por el tamaño básicamente, y después el comodato, que es una situación mucho más precaria, entonces, están ofreciendo al municipio, y estamos trayendo a la mesa, lo mejor que nos puede dar en este caso el donatario.

Concejal Camilo Castillo:
Y esa modificación unilateral que le entregaba la facultad y que la mencionó ahí la colega ¿se podría aclarar o especificar para que en el caso de…

Sr. Tomás López:
Ah, ya.

Concejal Camilo Castillo:
… no considerase ese tipo de salida?.

Sr. Tomás López:
Sí, le explico esa parte, mire, las relaciones con los abogados, con los contadores, en algunos casos con los médicos, son de confianza; esta cláusula es de uso común, si usted va a la notaría y toma cualquier control aleatorio, normalmente va a encontrar esta cláusula en casi todos los lugares. Por otro lado, el Concejo es soberano de tomar estas decisiones y yo no le veo ningún inconveniente a insertar la cláusula tal cual lo dice la Concejala, no le veo inconveniente, eso es solamente para precaver el interés municipal; en el caso de que nos encontremos frente a una situación no prevista, lo podamos arreglar.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales…

Concejal Ligia Osorio:
Quiero…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala…

Concejal Ligia Osorio:
Perdón, Alcalde, quiero recalcar que el usufructo es una persona jurídica que tiene un límite legal, son treinta años, no noventa y nueve años.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien… bien, Concejales, vamos a ir entonces a la votación, ya que también el abogado también nos ha dado a conocer todas las interrogantes que tenía y también por la dignidad que tiene la gente del sector de… del sector El Guindo y esto también es una donación que se le hace justamente a los vecinos, que por años llevan esperando…

Concejal Ligia Osorio:
¿Donación?.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, la dejé hablar.

Gente que lleva por años esperando justamente un terreno quiere dignidad y hoy día... yo, por mi parte, no me voy a oponer justamente a que estas personas tengan su sede o que tengan su terreno para una futura construcción o un futuro proyecto, así que, Concejal Díaz, su voto.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, mire, bueno, saludar a los vecinos y vecinas que hoy día están presentes acá.

Me recuerdo cuando nos convocaron a creo que tres reuniones, más o menos, en un corto tiempo... en un acotado tiempo, digo; las primeras dos veces nos reunimos en la calle. Estamos plenamente conscientes de la necesidad hoy día de poder otorgarles un espacio físico para que la comunidad se pueda reunir.

Respecto a lo que plantea la colega Ligia, hay algunas cosas, Alcalde, que la colega está en lo cierto, efectivamente, el usufructo, cuando se hace entre corporaciones o fundaciones, en este caso la municipalidad es una corporación de derecho público, existe una limitación de tiempo, que es los 30 años, entonces, el contrato, efectivamente, Tomás, vamos a tener que ajustarlo a eso. A mí no me gustan los 30 años, soy muy honesto, ¿por qué? Porque puede que nosotros hagamos una inversión millonaria en el espacio... millonaria digo de lo que vale una sede, y 30 años uno cree que es una cantidad de tiempo re grande, y no es tanto tiempo, pasa rápido el tiempo, por lo tanto, una vez que se finaliza corremos el riesgo nosotros como municipalidad, o como vecinos, porque la municipalidad son recursos de todos los vecinos y vecinas, tengamos un problema una vez que se cumpla el tiempo; es esa... esa es la preocupación, porque nosotros, como autoridades locales, estamos mandatados a el resguardo del patrimonio público, esa es nuestra principal función, entonces, vamos a tener que modificar eso, Tomás.

Sr. Tomás López:
Concejal, disculpe, ¿me permite antes de que vote darle una explicación?.

Concejal Mauricio Díaz:
Dele no más.

Sr. Tomás López:
Ya, con su permiso, Concejales, yo siempre he traído a la mesa los comodatos y los usufructos por 30 años, pero en muchas ocasiones he traído comodatos y usufructos, ya celebrados, ya inscritos, para subir los años de 30 años a 99 años, 90 años, 50 años, como sea. ¿Qué problema técnico tenemos? Nosotros tenemos un sistema de postulación a muchos fondos del Estado, y es común que nos encontremos con ejecutivos que trabajan dentro del Poder Ejecutivo, que ellos estiman, en su conocimiento, que a pesar de existir esta norma en el Código Civil, el tamaño de la inversión no se justifica para un inmueble que se va a tener por 30 años, de hecho, nosotros hemos modificado nosotros esa situación acá en el Concejo Municipal, hemos tenido que hacerlo con APRs, con distintos lugares.

Por supuesto que alguien va a decir "pero eso es ilegal", pero no te puedes quedar sin financiamiento porque se le ocurre a una persona que trabaja en el Ejecutivo; este Concejo Municipal en varias ocasiones ha extendido plazos de usufructo y de comodato para permitir que se

realice la inversión pública. Me imagino que se puede colocar dentro de los límites legales estableciendo 90 – 99 años, pero probablemente cuando postulemos a un financiamiento importante nos encontremos de nuevo con esta limitación, que es que el que evalúa el proyecto no quiere entender esta norma que está en el Código Civil y es por eso que, desde mi punto de vista, resulta más práctico dejarlo en amplio, independiente si tiene efectos más allá de los 30 años, porque nos permite tener esta postulación por montos que son muy superiores; eso quería explicarle antes de la votación.

Concejal Ligia Osorio:
¿Por qué no comodato entonces?.

Concejal Mauricio Díaz:
No, el usufructo da mucha garantía…

Sr. Tomás López:
Claro.

Concejal Mauricio Díaz:
… eso es verdad, o sea, el comodato es…

Concejal Ligia Osorio:
Pero tiene que ser dentro de 30 años.

Concejal Mauricio Díaz:
… solamente un derecho de uso, el usufructo permite el uso y el goce, o sea, que ellos en el momento van a poder…

Concejal Ligia Osorio:
¿Y donación?.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Ah?.

Concejal Ligia Osorio:
¿Donación?, si en principio era donación.

Concejal Mauricio Díaz:
Pero la donación… eso va a depender de la voluntad del privado en este caso.

Concejal Ligia Osorio:
Pero si eso después cambió, de donación cambió a...

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, estábamos en el punto de la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, Alcalde, yo lo invito Alcalde a que le demos una vuelta, en serio, porque me hace sentido algunas cosas de lo que plantea la colega.

Ahora, Tomás, tú me estás diciendo, yo no lo recuerdo, yo ya llevo seis años en mi rol como Concejal, no recuerdo haber subido los años o extender el plazo de los 30 años; si tú me dices que

se ha hecho en esta municipalidad, sería bueno a lo mejor que nos pudieras hacer llegar esos antecedentes para que, efectivamente, a lo mejor, no tengamos problemas a la hora de la postulación, porque, efectivamente, yo encuentro que 30 años es un tiempo muy corto de tiempo.

Sr. Tomás López:
Sí, me parece, Concejal, que la última vez fue APR Quebradilla; estoy casi seguro que la última ocasión fue esa.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Y no tuvo ningún problema en la inscripción en notaría y en Conservador de Bienes Raíces?.

Sr. Tomás López:
No tuvo ningún problema y al final es un tema que pasa por quien revise en el Ejecutivo, o sea, casi viene al criterio de la persona que revisa y es una situación que ha pasado en varias ocasiones.

Concejal Mauricio Díaz:
Claro.

Sr. Tomás López:
O sea, no es la única vez tampoco.

Ahora, hay una forma, quizás podríamos dejar 30 años renovables a voluntad del municipio y después, si es necesario, extender el plazo en el evento que fuera necesario.

Concejal Camilo Castillo:
Sí, yo creo que, Alcalde, mire, la verdad es que a veces… muchas veces no ha tocado ver casos similares; yo quiero saludar a los vecinos que están con la preocupación genuina de que tener el espacio de una vez por todas y eso es algo que queremos garantizar de que se haga…

Concejal Ligia Osorio:
Todos queremos eso.

Concejal Camilo Castillo:
… de la mejor manera posible.

Concejal Ligia Osorio:
Todos queremos eso.

Concejal Camilo Castillo:
Entonces, hay algunas como vacíos en la discusión que queremos aclarar para saber que estamos tomando la mejor decisión posible, por eso les pedimos un poquito de paciencia.

Entiendo yo, tal vez, que la figura del usufruto nace porque me imagino que para tener la donación alguien tiene que pagar la subdivisión de ese espacio ¿o no?.

Sr. Tomás López:
Sí, mire, y también es por el metraje, esto está actualmente en zona agrícola y, si no me equivoco, 20, es el artículo 20 de la ordenanza y la subdivisión mínima está, en este caso, a 2 hectáreas y ¿qué pasa? Que nosotros no podemos forzar, en este caso, al donatario a que nos done 2 hectáreas.

Concejal Camilo Castillo:
Claro.

Sr. Tomás López:
Él está ofreciendo 1.813 metros cuadrados…

Concejal Camilo Castillo:
Ya.

Sr. Tomás López:
… y no lo podemos forzar a que nos done 2 hectáreas.

Concejal Camilo Castillo:
Ya, es que esa es parte del tema de la discusión y ahí es donde lo puedes enlazar a Bienes Nacionales, pero obviamente donde dependa estrictamente de la voluntad, porque hay algunos casos que… yo se los quiero comentar, por ejemplo, nos vamos un poquito más lejos, cuando hablamos de lo que pasó o lo que ocurre, básicamente, en el sector de Illalolén, todos sabemos que, históricamente, hace cuántos años ya hay una cancha; los procesos que se intentaron llevar adelante después, digamos, por parte de la regularización, en donde ese espacio no se ha modificado, igual han tenido una serie de inconvenientes porque, al mover el paso de los años, hay algunas disposiciones que cambiaron por ahí, entonces, hoy día el club no es propietario, sino que administrador no más de ese espacio y siento yo que quedaron como un poquito ahí en ese limbo, en donde no se pudo avanzar en esa línea, por eso yo le planteaba el camino de que hay que entregar alguna certeza y si es que eso se puede agregar, digamos, al documento, para no generar estos, quién sabe, en el futuro problemas, creo que sería bastante bueno, porque cuesta, a veces, dimensionar con claridad la figura que se quiere utilizar.

Concejala Claudia Cortéz:
Yo quiero consultarle al abogado.

Bueno, primero quiero saludar a los vecinos y decirles que este cuerpo de Concejales está plenamente consciente de la necesidad que ustedes tienen, que la discusión no es si queremos una sede para ustedes o no, aquí todos queremos una sede para ustedes.

Persona del público:
Yo sé que… disculpen, a lo mejor no se puede opinar, pero no sé si ustedes me lo permiten.

Concejal Mauricio Díaz:
Con autorización del presidente podría.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, para aclarar el tema.

Persona del público:
Lo que pasa es que...

Concejal Mauricio Díaz:
Venga para acá.

Persona del público:
Lo que pasa... disculpen, bueno, les saludo, yo soy Juan Basáez, represento acá al Guindo Chico y resulta que nosotros tenemos 36 años ¿verdad?, 36 años como comunidad y resulta que cada autoridad que ha ido hasta allá, hasta El Guindo Chico, resulta que no hemos tenido, como ustedes saben, la sede disponible para recibir a la gente, entonces, son 36 años que han ido transcurriendo. Entonces, yo entiendo, por ejemplo, la exposición que ustedes tienen, la señora Ligia Osorio y distintos Concejales, que son los pros y los contras que se manejan, entonces, resulta una cosa, nosotros también les entendemos a ustedes todo lo que nos quieren exponer, pero también nosotros deseamos que nos entiendan también a nosotros; sé que también quieren proteger todas las partes, unas y otras, pero también, imagínense, la última visita que ha hecho el señor Alcalde en nuestra comunidad dándonos a conocer que sí era posible, entonces, tenemos que estar, por ejemplo, en una casa, en otra, en otra, también visitando los problemas, por ejemplo, expuestos, que a veces hay privacidad, entonces, en eso tenemos que también valorar toda esa parte.

Yo creo que, bueno, como vecino y qué se yo, también entiendan esa parte, pero también yo entiendo lo que ustedes también quieren, ver que las cosas vayan, pero como corresponde. Ahora, yo no estoy cuestionando a nadie aquí en este sentido, ni tampoco... porque pareciera abogado, no, para nada, así que por eso que, bueno, tarea para la casa, como se dice, y tenía esa inquietud, de decirles a todos ustedes esa parte; muchas gracias.

Concejala Claudia Cortéz:
Bien, don Juan...

Concejal Camilo Castillo:
Le agradecemos su...

Concejala Claudia Cortéz:
... yo quiero terminar...

Concejal Camilo Castillo:
... comentario, vecino, muchas gracias.

Concejala Claudia Cortéz:
Don Juan, yo valoro sus palabras y, de hecho, de eso se trata un poco como lo que... las intervenciones que se están haciendo, que tienen como objetivo que ese terreno, una vez que se reciba, se puedan hacer las inversiones, porque no es tan sencillo como tener voluntades o no tener voluntades. Hay proyectos que han quedado paralizados porque no cuentan con, por ejemplo, permisos de factibilidades, entonces, eso escapa de nuestras manos y por eso quería preguntarle al abogado si ustedes ya tienen la documentación de factibilidades, si está en zona en donde se pueda construir, porque sabemos que de, por ejemplo, construirse una sede, van a ser recursos públicos y va a pasar por una serie de filtros, en donde eventualmente se va a tener que contar con toda esa factibilidad.

Sr. Tomás López:
Ya, sí, mire...

Alcalde Patricio Pallares:
Disculpe, abogado, acá el tema es, más allá de la sede que se quiere hacer a futuro, hoy día están donando un terreno y eso... o sea, estamos discutiendo por un terreno que están donando. Ahí se va a ir viendo justamente el tema de poder... no estamos comprando ni siquiera, no sale aporte municipal, están donando, un particular está donando un terreno; pasó algo parecido también a lo

del alcantarillado el otro día, hoy día están donando un terreno. Sé que muchos justamente quieren ver la parte legal, pero hoy día el punto es que no estamos aprobando una sede ni nada de eso, sino que estamos aprobando un terreno, que lo van a facilitar para la Junta de Vecinos de El Guindo, eso es, ese es el contexto, no estamos votando por una sede ni nada de eso, si ya estamos hablando por el tema de un terreno que se lo van a donar justamente a lo que es la Junta de Vecinos.

Sr. Tomás López:
Sí, justamente, Alcalde, yo iba a explicar eso, esta es una oferta de un privado que nos regala un espacio de 1.813 metros cuadrados y la razón por la que no es donación es porque la normativa urbanística no permite que sean menos de dos hectáreas en el lugar. Nosotros nos vamos a hacer de ese terreno vía usufructo, que es lo mejor que podemos tener que no sea donación de derecho de dominio, y nos comprometemos a hacer lo posible para regularizar en el tiempo, en aras de tener lo mejor para los vecinos de El Guindo Chico; eso es básicamente.

Alcalde Patricio Pallares:
Pasemos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, voy a aprobar este proyecto de acuerdo, siempre y cuando quedemos con el compromiso de que la redacción y la visación del contrato final la podamos revisar, ya sea en una comisión o en una reunión previa con todos los Concejales y Concejalas, porque sí, efectivamente, hoy día no estamos hablando de una sede, sede es el propósito que en algún momento va a tener, pero, en estricto rigor, hoy día lo que estamos recibiendo es un usufructo de un espacio determinado de metros cuadrados, que la única limitación legal que yo veo en este momento tendría que ser con la modificación a los 30 años, que es lo que dice la normativa; eso, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, la verdad es que es esto, yo creo que es bueno a veces aclarar las figuras, Alcalde, porque hay que entender...

Concejal Mauricio Díaz:
Tenemos responsabilidades también.

Concejal Camilo Castillo:
Sí, hay responsabilidades cruzadas.

Frente a esto, claro que estamos hablando de lo que va a ser un espacio, que se tiene que administrar, de hecho, después, vecinos, hay una ardua tarea en temas de... bueno, dependiendo de la infraestructura que se quiera hacer, el cambio de uso de suelo, que son una serie de documentos que acá se estaban mencionando, pero la naturaleza sobre la cual se está efectuando, digamos, este usufructo es lo que necesariamente se tiene que garantizar que sea permanente en el tiempo, por ende, yo le solicito que pueda incorporar la renovación, a voluntad de la municipalidad, cada 30 años de este espacio y con ello también considerar el artículo que hizo mención la colega para su eventual modificación, y con ello resguardar los intereses de los vecinos a perpetuidad para poder avanzar, porque ahí después se tiene que, digamos, ir construyendo la solución que se quiere implementar, porque hay distintos caminos, que yo creo que va a ser materia de otra discusión, pero, naturalmente, esto es lo que nos preocupaba un poquito, que cómo iba a ser la estrategia para poder llegar al fin, que es que ustedes puedan usar efectivamente ese espacio y que no esté ahí, digamos, abandonado después de todo el trabajo que les ha costado.

Así que yo voy a aprobar; abogado, le pido, efectivamente, que se hagan esas modificaciones, que se incorporen en este espacio, en donde las vamos a revisar exhaustivamente y con ello por fin avanzar en esta materia, así que apruebo, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Areco…

Concejala Claudia Cortéz:
¿Se pagan contribuciones?.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Sr. Tomás López:
¿Mmm?.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Se pagan contribuciones?.

Sr. Tomás López:
¿Ah?, no, hasta aquí no.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Areco, su voto.

Concejal Enrique Areco:
Bueno, yo me gustaría destacar, Alcalde, y valorar positivamente este punto, porque creo que representa una muy buena oportunidad para… y buenas noticias para nuestros vecinos de El Guindo Chico; durante años la comunidad lleva esperando contar… 36 años, si no me corrige el vecino, esperando tener un lugar donde poder reunirse, donde realizar sus actividades, fortalecer su vida comunitaria. Creo que hoy día tenemos la posibilidad concreta de poder avanzar en esa dirección, gracias a la disposición de una empresa, de algo privado, que entrega gratuitamente al municipio el usufructo de un terreno, por sea 99, sea por 30 años o los años que sea, pero están entregando gratuitamente un terreno; creo que el municipio… como municipio debemos ser capaces de generar y aprovechar este tipo de alianzas públicos – privadas, siempre que tengan como objetivo beneficiar directamente a nuestros vecinos.

En este caso no estamos hablando solamente de un terreno, sino que estamos hablando de la posibilidad de construir un espacio que quedará al servicio de la comunidad durante generaciones, por eso yo quiero valorar la voluntad de esta organización, de esta empresa privada, el trabajo realizado para concretar este acuerdo y, especialmente, la oportunidad que estamos entregando a los vecinos de El Guindo Chico. Yo creo que cuando existe la posibilidad de transformar una necesidad histórica de una comunidad en una solución concreta, como Concejo debemos estar a la altura y facilitar que esto avance; yo, por mi parte, Alcalde, voy a… y considerando que esto cumple con las condiciones jurídicas y administrativas correspondientes, voy a aprobar este usufructo con mucha convicción, porque representa una inversión en la comunidad, a nuestros vecinos, a una organización que lleva bastante tiempo y que tenemos que nosotros tratar de poder influenciar y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, obviamente con todos los requerimientos legales que podamos llevar más adelante para ir modificando los contratos.

Así que yo voy a aprobar con gusto, decirle a los vecinos que cuenten con mi respaldo, ya cometimos el error una vez de... por estas discusiones rechazar una donación con el tema de la carpa; creo que no podemos negarnos cuando la comunidad o alguien privado quiere aportar al municipio para, por consiguiente, beneficiar a la comunidad. Creo que nosotros debemos ser fiscalizadores, sí, pero no obstructores de un beneficio para nuestros vecinos; yo apruebo, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, los Concejales que estamos aquí, vecinos, somos fiscalizadores y en ese rol que nos toca, y que nos confiere la ley, es en donde lo que tenemos que velar es que ustedes mañana no tengan problemas. Si ustedes están aquí hoy día sentados es porque esta donación viene ligada y de la mano con el sueño de ustedes de tener una sede, por lo tanto, para que esa ilusión de ustedes no se convierta mañana en una decepción, nosotros queremos estar seguros de que ustedes no van a tener un problema. Yo valoro que alguien nos entregue un terreno, pero tenemos que ver si ese terreno efectivamente es un lugar en donde se puede construir, en donde el Estado va a decir sí, aquí hay recursos, construyan, porque se puede, porque hay factibilidad, porque no hay problema, y esa es la mirada seria de una institución, de no solamente generar ilusiones en la comunidad, sino que ser capaces de concretar aquellos sueños; ustedes vienen hoy día porque entienden que este terreno es para su sede, no para otra cosa.

Yo no me voy a negar a la donación de un terreno, pero sí quisiera que se hagan los cambios adecuados para que esta donación pueda concretar la necesidad que ustedes tienen sin un inconveniente. Ninguno de los que estamos acá queremos que ustedes sigan sin sede, por cierto, es importante que ustedes tengan un espacio para reunirse, pero los proyectos con fondos públicos pasan por una serie de etapas, de revisiones y de fiscalizaciones, entonces, vamos a estar también allí pendientes de que se puedan incorporar los cambios, abogado, de manera de que para los vecinos sea un terreno seguro, en donde puedan tener su espacio de encuentro. Yo apruebo esta donación y le pido ahí al presidente de la Comisión de Régimen Interno que podamos citar para la próxima semana, y de esa manera revisamos los cambios y podamos también a los vecinos darle una tranquilidad de que haya un respaldo, y un desarrollo y un procedimiento serio de la recepción de este terreno.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

La verdad que yo en ningún momento me he opuesto, vecinos y vecinas, solamente es poder resguardar esta donación, usufructo, como sea. La verdad de que en este contrato... porque nosotros estudiamos lo que nos entregan y ahí nosotros vemos los antecedentes que nos faltan a nosotros para poder decidir; a nosotros nos eligieron para fiscalizar también y nosotros queremos lo mejor para los vecinos, y que se concreten las cosas de acuerdo con la legalidad y de acuerdo a todo lo que los antecedentes a nosotros nos proporcionan. Acá faltaron los informes previos vigentes que estuvieran, la indivi... no sabemos cuánto es el terreno en general, con qué deslinda.

Sr. Tomás López:
Hay un plano, Concejala.

Concejal Ligia Osorio:
¿Ah?.

Sr. Tomás López:
Hay un plano acompañado.

Concejal Ligia Osorio:
Sí, pero con qué deslinda acá.

Sr. Tomás López:
Están descritos los deslindes con número.

Concejal Ligia Osorio:
Pero no está acá.

Sr. Tomás López:
¿Ah?.

Concejal Ligia Osorio:
No está acá.

Sr. Tomás López:
No, porque esto lo mandó el privado mucho tiempo después…

Concejal Ligia Osorio:
¿No lo hizo usted?.

Sr. Tomás López:
… encima del plazo.

Concejal Ligia Osorio:
¿Esto?.

Sr. Tomás López:
Yo lo hice, pero el plano lo mandó a última hora el privado, por eso no lo incluimos, pero incluimos el plano.

Concejal Ligia Osorio:
Por eso mismo tendría que haberlo tenido usted para poder ver los límites.

Sr. Tomás López:
Pero si está, Concejala, está super detallado en el plano, aquí.

Concejal Ligia Osorio:
Es que…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala, su voto.

Concejal Ligia Osorio:
Perdón, Alcalde, estoy en mi votación.

Debería haber estado en este contrato, nosotros estamos votando en este contrato en donde deslinde no tenemos idea, si usted lo ve no dice, solamente un guión en donde debería ser los deslindes.

Yo, como les digo, vecinos, no me estoy oponiendo, solamente quiero que se entregue la información como debe ser. Acá este contrato se limita solamente a fondos regionales ¿dónde están

los fondos del Gobierno, los fondos municipales que después podamos invertir allá? ¿no deja claro todo eso?.

Sr. Tomás López:
No, ahí discrepo, Concejala, porque no dice Fondo de Desarrollo Regional, dice fondos de carácter regional porque a todos esos fondos, PMU, PMB, FRIL, IRAL, nosotros postulamos dentro de la región.

Concejal Ligia Osorio:
Sí, pero…

Sr. Tomás López:
No decimos Fondo Regional de Desarrollo, no especificamos un solo fondo.

Concejal Ligia Osorio:
Pero dice postulación de proyectos de carácter regional y ¿dónde están los carácter…?.

Sr. Tomás López:
Sí, lo que le estoy explicando es que eso no es solo un FNDR, cabe PMU, PMB, FRIL, IRAL.

Concejal Ligia Osorio:
Pero, o sea, que el municipio no podemos nosotros después poder arreglar una sede, poder arreglar un camino, así que…

Sr. Tomás López:
O sea, si somos los titulares del usufructo por supuesto que podemos.

Concejal Ligia Osorio:
Yo quiero ser consecuente con lo que yo estoy planteando acá y yo me voy a abstener; no me estoy negando, ni estoy votando en contra, como se ha dicho en muchas ocasiones, me estoy absteniendo porque no tengo toda la información y a mí la ley me dice usted teniendo todos los antecedentes usted puede votar, así que me abstengo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo dar las gracias al Concejo por apoyar justamente esta donación, no estamos hoy día discutiendo una sede, yo creo… ni estamos discutiendo también que si alguien hizo un lobby, que aquí, que allá, o sea, le han tratado de buscar la quinta pata al gato; me molesta igual muchas veces que manden cartas personas que podrían estar acá también discutiendo. El otro día tuvimos la tremenda discusión por el tema del alcantarillado, que el alcantarillado estaba malo, que se iba a presentar un documento a la Contraloría, que no se podía, que aquí, que allá, acá está el documento, la Contra… hoy día el Gobierno Regional nos da justamente el pase para que podamos avanzar en este tema.

Concejal Ligia Osorio:
Qué bien, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, por el momento se criticó bastante y justamente cuestionando el trabajo que se ha realizado.

Lo mismo pasó también con el tema de la carpa de la Unión Comunal de Centros de Madres, después el Gobierno Regional también nos da la razón que estábamos actuando de buena forma cuando lo plantea justamente el… don Tomás López.

Creo que hoy día estamos discutiendo demás, hoy día estamos viendo el tema del terreno, lo otro se irá viendo durante el tiempo, tal cual lo mencionaba recién el Concejal, vamos a tener alguna reunión para ir viendo cómo se puede ver el tema del terreno, cómo vamos avanzando, pero por último hoy día no se van a juntar en la calle, donde pueda pasar un vehículo, por último ponen una carpa y se ponen las sillas y las mesas en el campo, y se juntan en el terreno que va a ser de ustedes ahora; a eso es a lo que voy yo, hoy día estamos discutiendo demás, estamos gastando saliva demás. Encuentro bien y pertinente que cada Concejal haga sus consultas para poder salir de la duda, eso yo no lo voy a negar, que cada uno tiene el derecho justamente de poder salir de la duda, pero hoy día estamos discutiendo por la sede, que aquí, que allá, que quién fue a conversar, si fue el Alcalde, si fue el Administrador, ese no es el punto, acá fueron a conversar con ustedes y hoy día nosotros estamos apoyando para que este terreno lo puedan tener para el uso pertinente que ustedes quieran a futuro; a futuro también veremos, cuando esté el terreno, si se levanta una sede de emergencia, si postulamos a un proyecto del Gobierno Regional o PMU, o lo que sea, pero hoy día el gran paso es por fin, después de muchos años, donde han pasado un montón de autoridades, hoy día ustedes tengan un terreno donde incluso se puedan juntar a tener las reuniones, con un toldito, con lo que sea, y vamos a estar todos felices ahí reuniéndonos con la gente de El Guindo.

Así que yo los felicito, hoy día el Concejo ha aprobado, es positivo, y vamos para adelante que esto tiene que seguir; muchas gracias Concejales, muchas gracias también a los vecinos y vecinas del sector de El Guindo.

Secretaria Municipal:
¿Aprueba?.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 133:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA CELEBRAR CONTRATO DE USUFRUCTO RESPECTO DE UNA PORCIÓN DE 1.813 METROS CUADRADOS DEL SIGUIENTE INMUEBLE, PREVIA REVISIÓN DEL CONTRATO:

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD:			
PROPIETARIO	UBICACION	INSCRIPCIONES	ROL DE AVALUOS
CAMPOMAR SPA, RUT numero Rut 76.821.886-2	El Guindo Chico, Lote Numero 27	fojas 2166, numero 1988, registro de propiedad año 2018. del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. del plano del registro de instrumentos públicos del año 2015 bajo el número	El rol de avalúos del inmueble es el 1361-81 de la comuna de La Ligua.-

		1865 del mismo conservador.	

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Tomás López:
Gracias Alcalde, Concejales, compañeros funcionarios, gracias vecinos.

Alcalde Patricio Pallares:
María Ignacia…

Secretaria Municipal:
Bien, Alcalde, Concejales, según lo conversado, respecto a la sesión del día miércoles 16 de septiembre, entendiendo que ese día está fijado el desfile de Fiestas Patrias, hay que someter a votación el poder modificar esa fecha para el día martes 15 de septiembre a las 15:15 horas.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo la modificación, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo, la modificación.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el cambio de Concejo, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo el cambio de Concejo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Y yo también apruebo.

ACUERDO N° 134:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PREVISTA PARA EL MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026, QUEDANDO FIJADA PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 15:15 HORAS.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos al último punto, puntos varios, no sé por quién comenzamos, ¿quién quiere comenzar? ¿Concejala Osorio?, no sé, quien quiera comenzar.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:
Varios, incidentes y comisiones.

- **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias, Alcalde.

Cortito, hemos recibido la invitación suya, Alcalde, y del Departamento de Salud, en donde se va a firmar el documento de Estudio de Red de la Salud de la Comuna de La Ligua, por lo que solicito se pueda ver el proyecto de La Canela; ya han esperado más de tres años los vecinos y vecinas para que se pueda concretar algo tan importante como es la salud para nuestra comuna y especialmente la salud rural, así que, por favor, ponerle énfasis en estos proyectos ya que ya se tiene el documento de estudio de red de salud comunal, así que…

No tengo más varios.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejala Cortéz…

Concejala Claudia Cortéz:
Deme… por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo…

Concejal Camilo Castillo:
Eh…

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Díaz…

- **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, tengo algunas preocupaciones respecto a proyectos que ya están aprobados por este Concejo Municipal, están ejecutados, y que aún no se… no han empezado su funcionamiento. El primero es consultarle cuál es la fecha que tiene estipulada para la iniciación de el espacio centro integral, ya construido en el espacio superior al ex terminal… terminal de buses, ex terminal de buses, digo, y que ya debería empezar pronto, una, la inauguración oficial de ese espacio y empezar a funcionar. En segundo lugar, consultar cuál es el estado de avance respecto a el contrato de arriendo aprobado por este Concejo Municipal a propósito de el traslado de la farmacia popular de nuestra comuna; saber también en qué va ese proceso y… chao los vecinos, que estén muy bien, que les vaya muy bien… Administrador, consultar en qué va eso y si existe fecha pronosticada de inicio también de la nueva farmacia popular.

Esas dos consultas por ahora.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal, bueno, la primera consulta que hacía sobre el tema de la clínica veterinaria…

Concejal Mauricio Díaz:
No, centro integral.

Alcalde Patricio Pallares:
Que diga, de la… del centro integral, disculpe, me confundí con tanta pelea… de las… del… bueno, este viernes se hace la entrega final, si Dios quiere, para inaugurarla este mes en septiembre.

En cuanto al tema de la…

Concejal Camilo Castillo:
¿Es la entrega oficial?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
¿Lo vamos a inaugurar?.

Concejal Mauricio Díaz:
Por parte de la…

Alcalde Patricio Pallares:
La recepción final.

El tema también de lo que habla de la farmacia, se están haciendo los últimos detalles en cuanto al tema de ver cómo van a ir cada sector ubicado, lo están viendo justamente con SECPLA y con el… también con la persona de la farmacia, con Salud, para empezar a darle el vamos; ya se está trabajando ya en eso para que, si Dios quiere, próximo mes ya esté funcionando de buena forma.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Próximo mes?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

- **Concejal Enrique Areco:**

Gracias, Alcalde.

Bueno, para comenzar, tengo aquí un punto que quiero reiterar una solicitud que he planteado hace unos Concejos atrás, Alcalde, respecto al arreglo de la calle ubicada en el sector de la Posta de Varas de Valle Hermoso; he recibido nuevamente el llamado de varios vecinos, quienes me señalan que producto de las últimas lluvias el camino se encuentra en peor estado que antes, dificultándose el tránsito de los vehículos y los peatones. Además, existe una preocupación particular porque algunos adultos mayores ya han sufrido caídas en el sector, Alcalde, lo que demuestra que ya no estamos frente a un problema de comodidad o tránsito sino que también ante una situación que puede poner en riesgo la seguridad de nuestros vecinos. Yo entiendo que estamos colapsados porque la verdad es que estamos arreglando varios caminos, he visto a los chicos trabajando y reconozco el trabajo, la verdad es que sí, pero creo que podríamos ponerle… todas las partes son importantes, pero creo que podríamos ponerle un poquito de urgencia a este sector de la comunidad de… donde la Posta de Varas, por favor, Alcalde.

Y, en el mismo sector, plantear que... una situación que también me han transmitido los vecinos, no quiero causar polémica con esto, pero los vecinos me señalan que actualmente existe la necesidad también de aumentar las horas de atención en la Posta; también me dicen que van a las siete de la mañana y entregan seis números, por lo que me mencionan ellos, y la verdad que quedan sin atención médica, sin atención de pacientes con enfermedades crónicas; el tema dental también, que lo habíamos mencionado. Entonces, creo que podríamos ver la posibilidad, a lo mejor, de poder trabajar para ver el tema del aumento de horas o poder conversar con la comunidad, con Salud, para ver cómo podemos ir supliendo esa necesidad que ellos me han hecho llegar.

Y como tengo un poquito de tiempo, y me lo ha solicitado bastante un ex funcionario, que si le pueda leer una carta de agradecimiento. Bueno, que me dice que:

"Por medio de estas palabras quisiera expresar públicamente mi más sincero agradecimiento al señor Alcalde Patricio Pallares Valenzuela por la oportunidad que me brindó de poder formar parte del municipio y contribuir desde mi profesión de abogado al trabajo y a los desafíos propios de su gestión. Cuando recibí aquella oportunidad el señor Alcalde no me conocía personalmente, sin embargo, depositó en mí su confianza, valorando mi capacidad profesional y permitiéndome poner mis conocimientos al servicio de la municipalidad, y especialmente de los vecinos de nuestra comuna; ese gesto tiene para mí un valor especial, porque nunca he pertenecido a un partido político, por ello siempre he valorado que aquella oportunidad haya estado fundada en la confianza y en la capacidad profesional, y no en una condición política o partidaria. Creo también que habla de la grandeza de usted, señor Alcalde, y de manera que de entender la administración municipal, poniendo siempre por delante el bienestar de nuestra comuna y confiando en personas profesionales por sus capacidades, por compromiso, por vocación de servicio, sin importar la militancia política, su origen o su condición social. Esta experiencia no solamente significó para mí una oportunidad laboral, también significó la posibilidad de radicarme en La Ligua durante casi tres años junto a mi esposa y mis hijos, haciendo de esta comuna parte importante de nuestra historia familiar, por eso mi gratitud no es solamente profesional es también profundamente personal.

Quiero aprovechar esta instancia para saludar y agradecer sinceramente a todos mis compañeros y compañeras de trabajo, me llevo de cada uno de ustedes el cariño, la buena disposición, las conversaciones, las risas y tantos momentos que hicieron de estos años una experiencia que recordaré con mucho afecto, y si en alguna oportunidad, quizás por la circunstancia del trabajo, por alguna diferencia de opinión o simplemente por un error personal, no tuve con alguien la deferencia o consideración que correspondía le pido sinceramente disculpas, nunca fue mi intención faltar el respeto ni menospreciar a nadie.

Quiero hacer también un reconocimiento muy especial a quien fue su jefatura, el Director de Control Municipal, a quien tuve la oportunidad de aprender muchísimo. Más allá de los conocimientos profesionales aprendí a valorar aún más la importancia del orden, de la rigurosidad y del compromiso con la correcta administración de los recursos públicos y procedimientos municipales; he podido admirar su profesión, su dedicación y la entrega con que desarrolla el trabajo, por eso quiero expresarle públicamente mis agradecimientos. Y cómo no dedicar una palabra también a amigo Carlitos... disculpe que me extienda, pero aprovechando... a mi amigo Carlitos, con quien compartimos tantas conversaciones y momentos de buena onda durante estos años; siempre quedará en mi memoria esa frase característica que tantas veces escuché "eso es entre los dos no más".

Las palabras quizás nunca serán suficientes para expresar mi agradecimiento, pero sí quiero que quede constancia de algo, me voy llevando los mejores recuerdos, grandes aprendizajes y sobre

todo una profunda gratitud por las personas que conocí, y por la oportunidad que me brindó el Alcalde y todo el equipo municipal.

Finalmente, quiero desearle al señor Alcalde y a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, a todos los funcionarios y funcionarias de la municipalidad de La Ligua, y a sus familiares, el mayor de los éxitos en los desafíos que se vienen; que Dios los bendiga, al señor Alcalde, a cada funcionario y funcionaria municipal, sus familias y especialmente a esta hermosa comuna de La Ligua, y a todos sus habitantes. Muchas gracias, Luis Díaz Palominos, abogado."

Él fue un funcionario que pudimos recibir en algún momento cuando yo estaba como secretario de usted, la verdad que tuvo harta paciencia, venía desde la Isla de Pascua buscando oportunidades y, así como menciona él, usted se la entregó. Yo creo que eso es la finalidad yo creo del municipio, de más allá de los sectores políticos, de lo que uno pueda banderizarse, creo que debemos ojalá tener personas que queramos hacer las cosas bien, independiente de las ideologías políticas que tengamos, o los valores, que son lo más importante; más que la ideología política, los valores.

Con eso quería cerrar mis puntos varios, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, Concejal, dando respuesta, vamos a hablar para que puedan llegar luego a la calle Polanco y también conversar con el depar…

Concejal Enrique Areco:
Varas.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Secretaria Municipal:
De la Posta de Varas.

Concejal Enrique Areco:
De Posta de Varas.

Alcalde Patricio Pallares:
La Posta de Varas, disculpe, y también ver el tema de los horarios de la Posta de Varas, de atención, para que… ver algún método para poder mejorar, alguna contratación, no sé, ver cómo lo podemos mejorar.

Y en cuanto también a don Luis Díaz, bueno, comentarle que a él lo conocí, a raíz también que venía llegando, en una reunión que tuve con el Alcalde Villalobos, Ignacio Villalobos en Petorca, y él lo trajo acá a la zona, confió en él, fueron… tienen una amistad hasta el día de hoy y hizo una tremenda labor. Él llega a La Ligua a raíz también de que él es del mundo cristiano, él es evangélico y se estaba levantando un templo acá en La Ligua, y él por el tema religioso se vino acá; siempre muy agradecido de Ignacio Villalobos, que fue uno de los primeros que le tendió la mano, y después nosotros acá en la municipalidad, del cual también aprendimos valores, principios y aprendimos muchas cosas de él, de hecho, quedó pendiente las clases que le iba a hacer a algunos Concejales acá de artes marciales y siempre con muy buena disposición para todos, para toda la gente, no solamente para algunos sino que para todos, un tremendo trato con la comunidad, así que agradecido de él, a nombre de mi persona, a nombre del Concejo, de todos los que… a nombre de los funcionarios, de la gran persona que es. También su señora, que hizo bastantes operativos para

ayudar a la gente de más escasos recursos de nuestra comuna de La Ligua, donde recorrieron La Ligua, estuvieron en Papudo, estuvieron en Cabildo, apoyando sin ganar ningún peso, solamente porque los movía la parte religiosa y la mano de Dios.

Concejal Enrique Areco:
Sí, él prestaba servicios de asesoría jurídica a personas que estaban con bajos recursos y con problemas; él y su señora, como son evangélicos, prestaban servicios jurídicos gratuitamente a la comunidad, así que fueron un gran aporte, eran grandes personas, por eso me di el tiempo de poder leer su carta, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Concejal.

- **Concejala Claudia Cortéz:**

Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, en primer lugar, comentarle que los vecinos me han mencionado sobre una situación que está generando preocupación en la calle Portales con Condell, a raíz de la presencia de perros callejeros que han atacado, entiendo que entre ellos a un funcionario municipal y también a un vecino de nuestra comuna, que nosotros si bien es cierto no hay una perrera, un lugar en donde a lo mejor tener y mantener a todos los perritos que han abandonado en los distintos sectores, sí es hoy día una preocupación y algo de la cual hay que ver cómo se aborda, cómo se atiende esa situación, para evitar riesgos. Siempre la idea es evitar, ser preventivos, ni Dios quiera esto pueda sucederle a un niño, a un adulto mayor; la verdad es que yo creo que allí hay que tomar algunos resguardos.

También, mire, no pude leer muy bien el documento, pero creo que si hay por escrito una certeza jurídica sobre el alcantarillado yo me alegro profundamente, no es esta Concejala la que quiere que se obstruya el proyecto, por el contrario, yo lo que espero es que las obras comiencen y terminen bien, que todo paso que demos cuente con el respaldo que corresponde. Finalmente, no somos nosotros los beneficiados, son los vecinos y sabemos que una obra de alcantarillado es tremendamente invasiva, hay rajos de calle, a los vecinos les cuesta salir de sus domicilios, los que tienen auto muchas veces tienen que dejar sus vehículos lejos para poder transitar, es una obra que genera mucha invasión dentro de la vida cotidiana de ellos y mi abstención, yo lo reitero con mucha tranquilidad, va siempre desde el lado de advertirle a su administración municipal para que no tengamos problema mañana con una obra que yo creo que es la obra más... de mayores recursos que se va a desarrollar y que tiene una implicancia y una espera de muchos años, así es que mi visión de esto es siempre manifestarle a usted las cosas que se puedan corregir con anterioridad.

Si hay hoy día una certeza jurídica por escrito yo me alegro profundamente, porque eso significa que el proyecto no va a tener inconveniente. Yo he estado presente en ejecuciones de obra de alcantarillado y créame que para los vecinos es complejo, así es que espero después ojalá poder tener una copia para tener esa tranquilidad más aguda, yo por ahora leyendo entiendo que lo que se hizo fue una modificación al convenio mandato. Queda allí ¿qué pasa con la cláusula de la licitación?, que eso me imagino que también el Departamento Jurídico puede entregar una certeza mayor y con eso creo que a mí particularmente me dejaría tranquila, pero entiendo que hay un cambio en hoy día el convenio; si eso se puede hacer y si se puede modificar la licitación, muy bien.

Sin embargo, hablar de ejecución de obras sí nos tiene que preocupar y cuando hay una preocupación es porque han habido situaciones que por supuesto que nos alarman. Hace unos días los Concejales recibimos una documentación de una empresa que está ejecutando una obra, me

refiero a las obras… al proyecto de servicio de urgencia rural Las Parcelas de Longotoma; en esa información…

Concejal Mauricio Díaz:
A mí no me llegó.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, llegó a todos.

Concejal Mauricio Díaz:
¿Por correo?.

Concejala Claudia Cortéz:
Por correo.

En esa obra, que es una obra financiada con recursos municipales y de Salud, es una obra por 109 millones de pesos y que tenía un plazo original de 96 días de ejecución, para finalizar el 27 de abril del 2026. Esta obra fue adjudicada en diciembre a una empresa y hoy a… ¿estamos a cuánto? ¿a 2 o a 3?.

Concejal Ligia Osorio:
2 de septiembre.

Concejala Claudia Cortéz:
A 2 de septiembre, este proyecto no ha levantado una sola piedra ¿por qué no han comenzado las obras? no es por culpa de la empresa, que ha demostrado la disposición, incluso ha tenido que pagar de su bolsillo la prórroga de los certificados de fianza por más de 5 millones de pesos, que son las boletas de garantía, que están vigentes hasta enero del 2027. La obra está paralizada porque eventualmente, de acuerdo a lo que nos informa, este municipio habría cometido un error al licitar y adjudicar la obra sin contar con permiso de edificación ni permiso sanitario. Lo alarmante es que no solo faltan los permisos sino que recién en marzo… se adjudicó en diciembre y recién en marzo de este año, posterior a la firma del contrato y la entrega del terreno, los profesionales del equipo de SECPLA informaron que habían descubierto que la Posta, digamos, está emplazada en una zona de riesgo por inundación de la Quebrada Las Salinas.

Esto por supuesto que demuestra una preocupante improvisación en la fórmula del proyecto, se postuló un proyecto, digamos, sin contar con estos permisos y esta documentación tan relevante, entonces, nos encontramos con una obra que hoy día está paralizada porque no se hicieron los procedimientos administrativos previos y en ese sentido yo comentarle que el 01 de abril, si no me equivoco, le consultamos al SECPLA, cuando estaba reemplazando al Administrador, qué pasaba con la ejecución de las obras del SUR Las Parcelas; en ese momento comenzó el colega Castillo y continué yo, y en ese momento el Director SECPLA menciona que… dice que no se pueden tener los permisos de edificación para una obra que aún no existe físicamente, dice él, la obra puede comenzar igual, dijo en ese Concejo, porque la Dirección de Obras tiene una carga tan grande que muchas veces no alcanza a revisarnos los expedientes dentro de los plazos que nosotros queremos y es normal. Entonces, él en el Concejo dice las obras pueden comenzar igual, lo cierto es que no pueden comenzar igual y es por eso que desde diciembre hasta ahora, hasta agosto, las obras no han comenzado.

Por lo tanto, yo, Alcalde, preocupada, porque estos son recursos municipales y porque este es un proyecto que busca apoyar la salud rural, yo le hago entrega de este oficio, solicitando algunas

documentaciones que necesito que nos pueda proporcionar. Y también yo voy a insistir en un punto, presidente, yo le solicito que usted inicie una investigación sumaria, ya tenemos la situación de la población Los Paltos, ahora tenemos esto, y esto acreditado, esto acreditado porque está en todos los correos de los Concejales lo que informa la empresa, entonces, imagínese para una empresa, que no sé de donde es en realidad, pero que se instala en el lugar, viene con todo su equipamiento, con la gente contratada, con todo lo que significa la instalación me imagino de la mano de obra, y le dicen "oiga, no puede comenzar, porque nos faltan unos documentos" y pasa enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, y él solventando todo esto, entonces, ¿a qué nosotros nos arriesgamos? es a una demanda, eventualmente, por los costos que ha significado la detención de esta obra.

Yo creo que nosotros no podemos seguir con esta situación, en Valle Hermoso también tenemos una obra paralizada, que es la plaza, por la inundación que sufrió y eso yo lo trataré después, no tengo toda la información; le sugiero, Alcalde, que revise eso. Realmente creo que a veces son temas complejos, pero nosotros tenemos la obligación de cuidar los recursos municipales y tenemos la obligación de resguardar los intereses de los vecinos, así es que le solicito que inicie una investigación sumaria para ver las responsabilidades, quién se hace cargo de esto, así es que le hago entrega del oficio; muchas gracias.

Concejal Mauricio Díaz:
Colega, disculpe.

Concejala Claudia Cortéz:
Dígame.

Concejal Mauricio Díaz:
¿En qué fecha se mandó el…?.

Concejala Claudia Cortéz:
Le digo altiro.

Concejal Mauricio Díaz:
… correo por parte de la empresa?.

Concejala Claudia Cortéz:
El 01 de… ayer.

Concejal Mauricio Díaz:
01 de septiembre, invitación, acceso…

Concejala Claudia Cortéz:
Oficina de Partes, folio B N°079.

Concejal Mauricio Díaz:
Solicitan… ya, a ver… ah, la enviaron por…

Concejala Claudia Cortéz:
Correo.

Concejal Mauricio Díaz:
Ah, ya, sí, acá está.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también quería dar respuesta, por ejemplo el tema de la calle Portales, de los perros, es la segunda vez que pasó, no tengo claridad, porque no he visto mucho el tema de las redes sociales, pero en cuanto al tema del motorista, él trató de esquivar el perro porque el perro se le atravesó y al esquivar el perro tuvo el accidente. También se descubrió que los perros justamente tienen dueños y eso también se hicieron llegar el equipo de Seguridad Pública al lugar; para darle respuesta en cuanto al tema de los perros.

Concejala Claudia Cortéz:
Y Medio Ambiente, por tenencia responsable.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, Medio Ambiente por la tenencia responsable.

En cuanto al tema que está planteando también la Concejala hoy día, bueno, es preocupante, averiguaré todo el caso para darle también respuesta por escrito, para que usted tenga tranquilidad en su rol de fiscalizadora y también para darle tranquilidad a la comunidad; dependiendo también de eso, ahí veremos qué medidas tomamos.

En cuanto también al tema de Valle Hermoso, quería comentar que igual esta persona, este constructor, lo manifestó en la radio. Comentarle que en la época cuando fui Concejal la misma persona que hoy día está reclamando por el tema o está construyendo los juegos en Valle Hermoso, él a lo mejor siendo de la comuna y sabiendo que podía inundarse, a lo mejor se podría haber negado a construir, pero fue la misma persona que construyó la plaza antigua en el año cuando estaba el exalcalde Rodrigo Sánchez y cuando quien les habla era Concejal; se contrató, construyó, tuvo que hacer... la idea era que hiciera el tema de la mitigación del agua, o sea, su trabajo quedó pésimo, porque hoy día estamos viendo que está el tema de los juegos y se están inundando, y sabemos que ese es un terreno inundable, como muchos terrenos hoy día que podemos ver, pero también vamos a dar la vuelta a cada uno de los casos y, vuelvo a decir, tomaremos cartas en el asunto para poder ir viendo caso a caso y también averiguar los antecedentes de esto; gracias, Concejala.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo...

Concejal Camilo Castillo:
Alcalde...

Secretaria Municipal:
Se va a cumplir la hora.

Concejal Enrique Areco:
Para que no lo interrumpan...

Secretaria Municipal:
Sí, Alcalde, Concejales, para no interrumpir al Concejal Castillo en su tiempo de puntos varios, se debe someter a votación continuar una hora más, porque ya estamos pronto a concluir la hora reglamentaria.

Concejal Mauricio Díaz:
Recha… apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

ACUERDO N° 135:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo, la palabra.

- **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, lo primero que quiero mencionar a nuestros vecinos y vecinas que ayer tuvimos la oportunidad también de participar en una reunión exprés en la junta de vecinos de la población San Expedito, en donde pudimos acompañar a los niños, niñas y jóvenes que estaban ahí, y también a los vecinos. Aparte de escuchar sus problemáticas, también comentar la buena noticia de que por fin los recursos que este Concejo Municipal transversalmente aprobó para poder mejorar el espacio, que es la cara visible con la cual recepcionan a cada vecino que va al lugar, ya tiene el financiamiento para poder avanzar. Y también indicar que la licitación pública que contempla las mejoras de este espacio se encuentra hoy en día abierta y en el portal; esperemos que todo salga bien y que efectivamente podamos ir recuperando estos espacios públicos, para seguir construyendo comunidad.

También sé perfectamente que hay muchos proyectos que están ahí en el tintero, pero es bueno mencionarlos. La sede de El Cobre, para los vecinos y vecinas de ese sector, mencionarles que también fueron aprobados los recursos para poder sacar adelante este proyecto y que con ello esperamos que, de una vez por todas, se retome su construcción y con ello finalice este tan anhelado espacio, que tantas veces han necesitado. Esa licitación también se encuentra hoy en día trabajándose para estar ad portas de subirse al portal y esperemos que en verdad se tiene que ejecutar durante este año. Así que son dos grandes avances en un mismo sector, que están encaminados a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y también a fomentar que se puedan habitar de manera adecuada los espacios.

Ahí nos queda una tarea, que yo se la quiero transmitir, Alcalde, en que el proyecto de la cancha, que requiere un pronunciamiento hoy día del Gobierno Regional, se haga lo más celero posible, porque necesitamos que ese espacio se recupere también y que no vaya quedando atrás, porque hoy en día se ha retomado la sede. Yo sé que se está trabajando en ello, pero hay que…

Alcalde Patricio Pallares:
Disculpe, Concejal, ¿cuál cancha?.

Concejal Camilo Castillo:
La de El Cobre.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejal Camilo Castillo:
La que está al lado de la sede que se está financiando.

Sabemos que se está avanzando, pero se requiere que sea durante este año, no podemos postergarlo, no podemos seguir, digamos, esperando que se concrete un proyecto y que el otro quede ahí pendiente, sobre todo por los años y la cantidad de personas que están esperando tener un espacio en condiciones para poder utilizarlo, al igual como los niños y niñas de la cancha San Expedito, y los vecinos y vecinas que están velando por su tranquilidad.

También quiero hacer mención, Alcalde, de una situación que, le pido por su intermedio, se la pueda solicitar al departamento de transporte, ver si es que se pueden modificar los convenios o más bien mejorar un poquito la disposición de los convenios de transportes de la ruta de Los Molles hacia la… del centro de La Ligua hacia Los Molles y viceversa, particularmente porque, bueno, se lo había comentado, estuve en el Jardín Estrellita de Mar y hay muchos profesionales que están funcionando o que están trabajando en la localidad, ¿qué es lo que ocurre? es que muchas veces el transporte de retorno, que es subvencionado y que viene… digamos, sale ya desde el sector costero, se viene antes del horario de salida de los profesionales, por ende, no lo alcanzan a tomar y muchos de ellos se las tienen que ingeniar para poder retornar a sus hogares si es que no cuentan con vehículos. Tal vez sería bueno para la zona de retorno, de cuando se viene el bus hacia acá, poder contemplar el horario de salida efectivamente de estos profesionales y con ello tal vez hacer un uso más eficiente del transporte comunitario y, bueno, también garantizar que los profesionales que están en la localidad trabajando tengan una opción y un resguardo adecuado para poder retornar a sus hogares, porque muchos no son, digamos, del mismo lugar.

Y, bueno, también me gustaría transmitir a ustedes que he tenido la oportunidad de conversar en varias ocasiones con los vecinos del sector alto, particularmente de la calle Pichicuy, que ellos me han transmitido su inquietud generalizada y malestar permanente por ser una población básicamente de personas mayores con las calles que… calles y veredas que están en un descuido y que el último sistema frontal terminó de ponerle la lápida, con baches que están bastante profundos, que se siguen, digamos, malogrando…

Alcalde Patricio Pallares:
Disculpe, Concejal, ¿calle Pichicuy o las calles de Pichicuy?.

Concejal Camilo Castillo:
Calle Pichicuy, arriba, entre Los Molles, Zapallar y…

Concejal Mauricio Díaz:
Yo pensé que estaba hablando…

Concejal Camilo Castillo:
No.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo pensé que eran las calles de Pichicuy.

Concejal Camilo Castillo:
Calle Pichicuy, en el cementerio, por eso le decía, particularmente para que puedan verlo, considerarlo, ver si es que puede acercarse la SECPLA con el equipo de pavimentación, para ver si es que se puede postular a un PAVIPAR y con ello mejorar. Ahí los baches, digamos, las veredas no cuentan con las condiciones para poder transportarse y cada vez que pasa, incluso, un servicio de aseo domiciliario se sigue profundizando la grieta en cada uno de los espacios. Yo le solicitaría que lo pudiese tener en carpeta, que los equipos se puedan reunir con los vecinos que se encuentran allá, porque es una población de adultos mayores que tiene toda la voluntad de poder mejorar ese espacio y poder avanzar.

Y, reitero mi solicitud, hay varios sectores que hoy en día lamentablemente man… perdón, mantienen sus calles de tierra y que fueron fuertemente afectadas, particularmente, por el sistema frontal. Sabemos que las precipitaciones han continuado, pero hay que ir a mejorar esos espacios, porque los taxis, los colectivos, al igual que en este sector que estoy mencionando, presentan mayores dificultades para poder acceder, dejando a ellos sin transporte; es como el Pasaje El Bosque en el sector La Gruta y otros más que efectivamente… por ejemplo la Quebrada del Pobre, también están ocurriendo, entonces, yo le transmito esas inquietudes, Alcalde, y que hagamos los esfuerzos para que la gente no se quede sin locomoción y que tenga la posibilidad de poder transitar tranquila.

Alcalde Patricio Pallares:
Gracias, Concejal.

Bueno, en cuanto al tema de los convenios de transporte con Los Molles también lo vamos a ver, para mandar un oficio para poder mejorar justamente el acceso a las profesoras, a los niños y a la comunidad en general.

Le preguntaba por la calle Pichicuy porque me han llegado varias también fotografías y denuncios de lo que está pasando también en Pichicuy; se han creado verdaderos socavones, por eso me quería...

Concejal Camilo Castillo:
Allá en Pichicuy localidad.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, en la localidad, por eso me creó la confusión, porque hoy día en la mañana me hablaban del tema de los socavones. Lo mismo en La Ballena, de hecho, en el sector de La Ballena se mejoraron todos los caminos, todos, todos, todos, pero a raíz de la última lluvia volvieron a ser afectados. Creo que lo que vamos a tener que hacer durante este tiempo que nos queda es ir dejando fondos para ir pavimentando algunas calles de la comuna que estén más afectadas, porque esto va a seguir, creo que hay que ir postulando por diferentes líneas también a pavimentación y lo que no se pueda también con fondo municipal, para poder ir viendo las diferentes problemáticas. De hecho, estamos

ya viendo la posibilidad de poder recarpetear también lo que es el sector de Las Chacarillas, que ha quedado en muy malas condiciones y a lo mejor también la entrada de La Ligua, que son una de las prioridades que le vamos a dar por el momento; eso.

Concejal Camilo Castillo:
Es calle Pichicuy con Teniente Merino.

Alcalde Patricio Pallares:
Calle Pichicuy con Teniente Merino.

Concejal Camilo Castillo:
Hay que cambiar el nombre, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Sí, hay que cambiarle los nombres a las calles parece.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, solamente agradecer la buena disposición que se…

Concejal Mauricio Díaz:
Teniente Bello por último.

Alcalde Patricio Pallares:
Teniente Bello.

Bueno, yo nada más que decir, solamente agradecer por la buena disposición en cuanto a la votación y también a las comunidades decirle que seguimos trabajando; Medio Ambiente ha hecho un tremendo trabajo a nivel comunal, siguen dirigiéndose a cada lugar, me saco el sombrero por el Departamento de Medio Ambiente por todo lo que han hecho, a Operaciones y a todas las unidades municipales, que se esfuerzan por día a día dar lo mejor de sí para cada uno de nuestros habitantes de la comuna.

Comentarles también que ya está en fase final lo que es el plan regulador, que es un sueño anhelado también que tiene nuestra comuna y ya está en la fase final también lo que es el plan regulador de nuestra comuna, que no se ha modificaba de los años '80.

Concejal Enrique Areco:
También hay que gente que iba a las radios a criticarlo.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, hay muchos críticos, opinólogos, que llegan a diferentes medios, pero las cosas yo…

Concejala Claudia Cortéz:
Así es la democracia.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Concejala Claudia Cortéz:
La democracia es así.

Concejal Ligia Osorio:
La democracia es así.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, la democracia es así; sí, es así.

Bueno, decirles solamente que… pero hay que también decir las cosas informados, pero hoy día está el plan regulador, está avanzando de buena forma y esperamos también que, así como las diferentes iniciativas que están también en la comuna pendientes, vayan también fluyendo con todos los proyectos. Y, como decía hace un rato también el Concejal Castillo, el Concejal Areco, lo han dicho… el Concejal Díaz, y varios lo han dicho, que hay que acarrear muchas veces más los huevos, porque hay proyectos que se están saliendo y muchas veces la comunidad no está al tanto de lo que se señala, así que creo que también tenemos esa tarea de poder dar a conocer más las cosas que se están realizando, y hacer también una ruta de proyectos que tienen la comuna, las cuales se están terminando, las cuales están finalizando y las cuales se están ejecutando.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:31 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL